

2do
INFORME
DE ACTIVIDADES



H. Ayuntamiento 2007-2009
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Antecedentes Históricos del Municipio de Sayula.

Las tierras salitrosas de Sayula fueron muy codiciadas desde tiempos remotos por los tarascos, suscitándose entre éstos y los monarcas de Colima, aliados de los señores de Tonalá, Aztatlán y Jalisco, continuas y sangrientas luchas.

Poco antes de la llegada de los peninsulares se escenificó la última batalla de la que se conservan detalles precisos. El señor de los purépechas Tzintzincha, mejor conocido como Caltzontzin, quiso de una vez por todas apoderarse de las tierras e invadió el territorio. Una columna de sus hombres penetró triunfante en Tonalá, dirigiéndose otra a Sayula en donde gobernaba Cuantoma. Al conocer el señor de Colima esta invasión se alió con los gobernantes y caciques de Xicotán, Autlán, Cocula, Sayula, Zapotlán, Zapotitlán, Tamazula, Chapala y Cosalá.

Marchó directamente a Zacoalco y organizó otra columna para que se dirigiera a Xochiltepec (hoy Magdalena). Los combatientes coaligados obtuvieron la victoria en Zacoalco y Xochiltepec, persiguiendo a los invasores supervivientes hasta Tlajomulco, en donde fueron aniquilados por completo. Entonces el monarca de Colima se volvió contra sus señores y caciques aliados, sometiendo a sus dominios a Zapotlán, Autlán y Amula.

En 1521 Alonso de Avalos llegó a esta zona por el rumbo de Mazamitla.

Los señoríos de la región, esperando sacudirse el yugo colimote, lo recibieron en paz; una Real Cédula del 22 de diciembre de 1522 dice que Don Alonso de Avalos fundó la ciudad de "Sayula como capital de la Provincia de Avalos". Pasó luego a ser dependencia de la Nueva Galicia, sujetándose a Compostela en 1549 y a Guadalajara en 1580.

Su primer sitio fue en las lomas de Santa Inés; pero el 15 de abril de 1646 por concesión del rey y a petición de los antiguos pobladores que pidieron que la antigua Sotyólmec se cambiara por haber estado en un lugar apartado del camino real y en un territorio incómodo y fongoso. Se le dió por disposición real el nombre de San Francisco de Sayula; asimismo se determinó que la población se situara en el "llano de Altept-Xomolyotl".

Durante la colonia, la comarca prosperó basada en su comercio principalmente, así como en su industria y artesanía. Los sábados se efectuaba cuantioso tianguis. Certifica su importancia comercial el hecho de que fué una de las doce poblaciones a las que se autorizó el nombramiento de diputados al tribunal comercial llamado Real Consulado de Guadalajara, con jurisdicción sobre Zacoalco, Atoyac y Zapotlán el Grande. Su influencia comercial se extendía hasta el norte del país donde se consumían gran parte de los productos de la industria local, tales como jabón del cual existían varias fábricas, hilados, tejidos, etc. Artesanalmente se producían artículos de cerámica, baquetas, gamuzas, calzones, medias, aparejos para sillas de montar, botas, zapatos, huaraches, así como la forja de hierro y los cuchillos cuya calidad era famosa desde entonces en todo el país.

En 1824, por decreto del 27 de marzo, Sayula se convierte en cabecera de uno de los 26 departamentos en que se dividió el estado de Jalisco; comprendiendo los pueblos de Atoyac, Amacueca, Tepec, Usmajac, Cuyacapán y Tapalpa.

En esa misma disposición se le otorgó a Sayula el título de ciudad.

En 1825, Sayula como ayuntamiento se constituyó en cabecera del 4º cantón y del 1er. Departamento; teniendo en su jurisdicción departamental a los pueblos de Atoyac, Amacueca, Tapalpa y Chiquilistlán.

En un decreto fechado el 13 de marzo de 1837 se registra a Sayula como cabecera del distrito y del partido de su nombre, comprendiendo a Santa Ana Acatlán, Zacoalco, Atemajac, Tapalpa, Amacueca, San Gabriel, Tuxcacuesco, Tonaya y San Juan de Amula.

En un decreto publicado el 16 de junio de 1853, se dispone el establecimiento del ayuntamiento en las cabeceras de los ocho cantones en que se dividía el estado, siendo uno de ellos Sayula.

Usmajac, Tamaliáhua y El Reparo.

La población de Usmajac, al igual que Sayula, es de una remota antigüedad, considerándose que datan de las primeras migraciones venidas del norte realizadas presuntamente por los arcaicos u otomíes que lógicamente se basaban, para instalar sus pueblos, en la abundancia de agua, caza lacustre, cerril y buena producción de frutales como guamúchiles, mezquites, pitayas, guayabas, zapotes, capulines, guajes, tejocotes y plantas como el nopal, mezcal, etc.

No conocemos el nombre que debió llevar en Otomí, ya que el que tiene pertenece al náhuatl traído por tribus de esa raza que, pasando por nuestra región, nos dejaron su lengua, costumbres, nuevas técnicas artesanales y agrícolas, contribuyendo así a un más avanzado grado de civilización.

Amatitlán es “lugar donde abundan los amates”, árboles de cuya corteza sacaban papel o también “lugar donde se hace papel”, a los amates pertenecen especies como camichines, zalates, higueras, etc., que abundan en la región y justifican su nombre.

El nombre de Usmajac, Uxmajaque o Axomaxac, como se le menciona en algunos documentos y crónicas, según el padre Arreola, maxac, significa división; uztol u oztol, la cueva o la mina. “Lugar de la mina que se reparte en dos socavones”. Otras versiones la señalan simplemente como “lugar de socavones”, aunque en la actualidad no existe tradición de tales socavones y otra opción podría ser la de los pozos que se abrían para sacar sal en la playa. El Alcalde Mayor de la Provincia de Avalos, Juan José Carrillo y Vértiz, en 1791, confusamente, afirma que “El (nombre) de Uxmajac (cuyo significado no se expresa...porque en esta jurisdicción no se encuentra persona que sepa la lengua mexicana, y la mazorral, que hablan los indios como adulterada esta y los nombres de los pueblos no dá justa idea de ellos). Sobre este particular habrá que aportar que por el hoy Estado de Veracruz se hablaba una lengua llamada “mexicana-mazorral” que debió ser un derivado del nahoa o mexicano corrompido o, como lo indica el Alcalde Carrillo, adulterado, o bien, pudiera tratarse de una palabra del antiguo y para entonces desaparecido idioma tzaulteco.

El nombre de Tamaliahua, afirma el propio Arreola, “está estropeado; debería ser..... Tamaliacua y significaría “culebra de tamal” o “tamal en forma de culebra”.

En cuanto al poblado de El Reparo, su nombre es claramente español, el anciano ejidatario don Pedro López afirma que era el lugar destinado para “reparar” o curar, después de la temporada de cultivos, a los animales enfermos o decaídos, sin embargo en las escrituras de la hacienda, en 1652, mencionan un “Toro reparo” dentro de esos terrenos que estaban midiendo, dando cabe a suponer que ahí debió estar ubicada la llamada “Estancia de las Vacas” o la “Estancia Vieja de Ganado Mayor”, de Alonso de Ávalos, mencionada en los títulos de propiedad, la cual debió ser sede de festivales de lazo y jineteo, versión que podría encuadrar con el actual nombre.

Heráldica.

Escudo de Armas.

Fue adoptado oficialmente en el año de 1963; es obra de los estudiantes Salvador y Fernando Granda. Los principales elementos que se aprecian son: en la parte superior el Santuario de la Virgen de Guadalupe, teniendo como fondo los cerros y áreas boscosas del municipio; en la parte izquierda inferior una mosca que representa el significado del nombre Sayula "lugar de moscas"; y en la parte inferior derecha un paisaje que refleja la principal actividad del municipio que es la agricultura, y al centro aparece un pitayo.

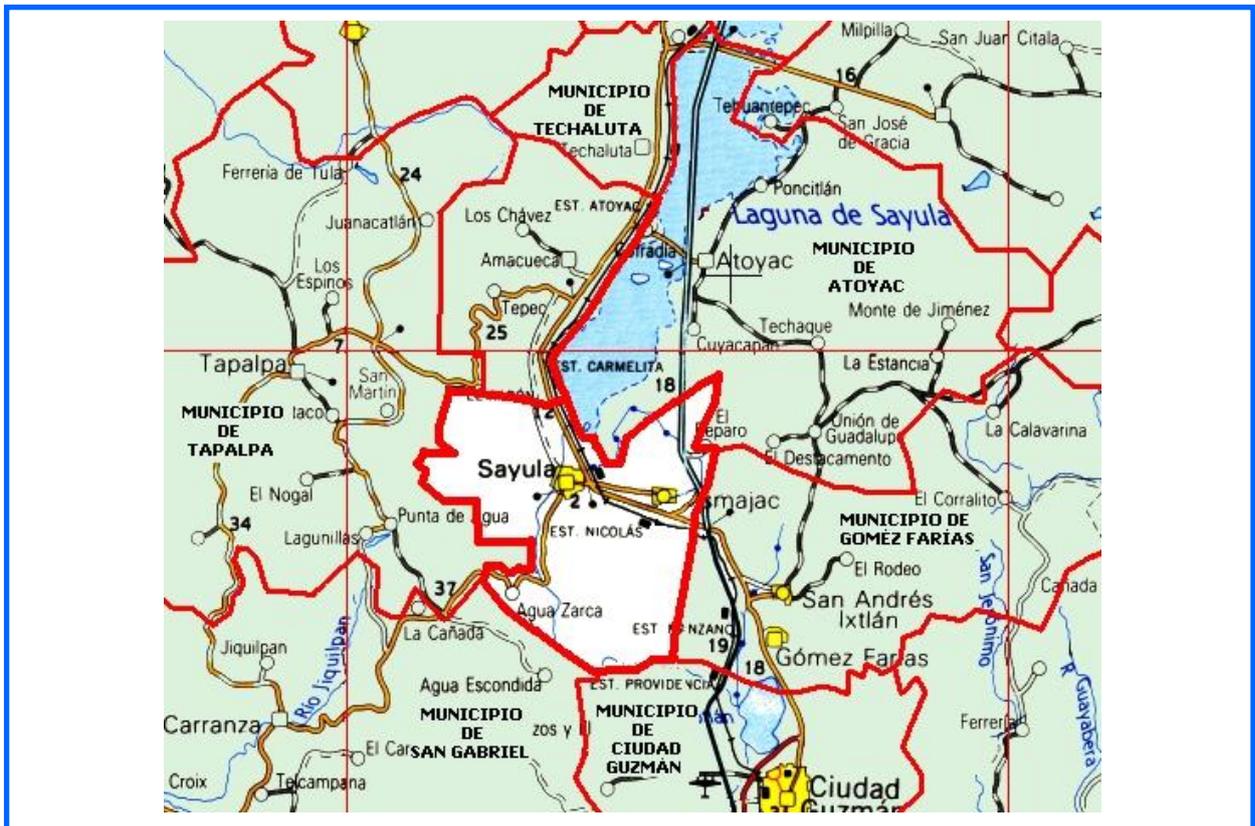


Localización Geográfica

El municipio de Sayula se encuentra ubicado al norte en los 19°57'; al sur 19°48' de latitud norte; al este 103°28'; al oeste 103°43' de longitud oeste; y forma parte de la región Sur colindando al norte con los Municipios de Tapalpa, Amacueca, y Atoyac; al este con los Municipios de Atoyac y Gómez Farías; al Sur con los Municipios de Gómez Farías y San Gabriel; al Oeste con los Municipios de San Gabriel y Tapalpa.

Su extensión territorial es de 294,76 Km² que representa el 0.34% de la superficie del Estado de Jalisco.

MAPA DE LOCALIZACIÓN DE SAYULA



En su demarcación política-territorial Sayula pertenece al Distrito Electoral Federal y Local número 19, con cabecera distrital en el municipio de Zapotlán el Grande, participando además los siguientes municipios: Amacueca, Tapalpa, Toliman, Tonila, Zapotlan el Grande, Gomez Farias, San Gabriel, Zapotitlan de Vadillo, Tuxpan, Zapotiltic,

Tuxpan, Tamazula de Gordiano, Santa María del Oro, Jilotlan de los Dolores, Tecalitlan, y Pihuamo.

Descripción Fisiográfica

El municipio de Sayula se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel medio del mar de 1,350 m. contando con los cerros Ixcapil, El Capulín, El Papantón, El Tacista, y Los Guajes con alturas de 2,000 m.s.n.m

Su orografía está caracterizada por la mitad de su superficie conformada por zonas semiplanas (50%), la mitad restante se distribuye entre zonas planas (42%) y zonas accidentadas (8%). Alrededor de la Cabecera y el Noroeste del Municipio se localiza la mayoría de las tierras planas.

Medio físico

Geología

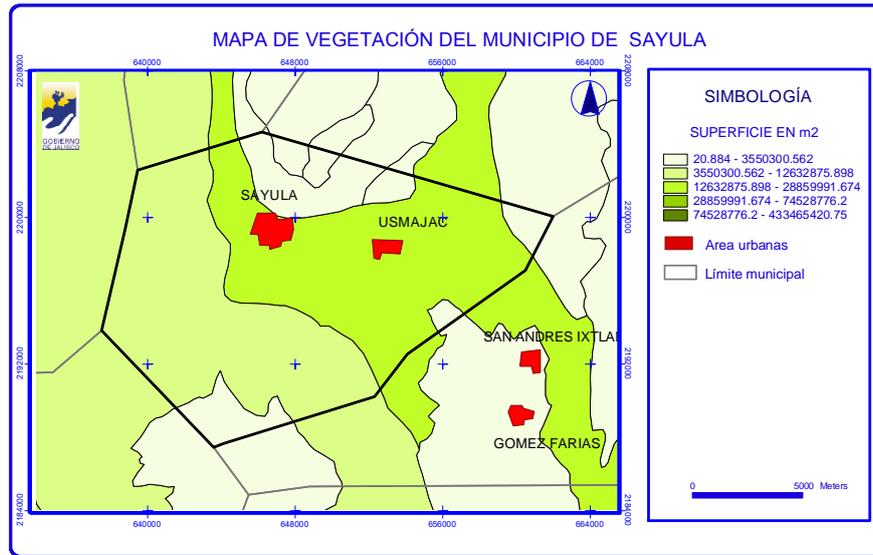
El municipio está constituido por suelo lacustre al norte de la cabecera y al oriente por toba, basalto y rocas sedimentarias.

Clima

El clima del municipio se considera semiseco con otoño, invierno y primavera secos y semicálido sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 20.9 °C, y tiene una precipitación media anual de 800.11 mm con régimen de lluvias en los meses de Junio a Octubre. Los vientos dominantes son dirección este y sureste. El promedio de días con heladas al año son 6.9.

Vegetación

En la flora se localizan especies como: encino, pino, oyamel, huizache, granjeno, nopal, jarilla, mezquite, guamúchil, guaje, tasiste, rosa morada, izote, tabachín, amole, sauce, camichín, higueras, pitayo, fresno y nogal.

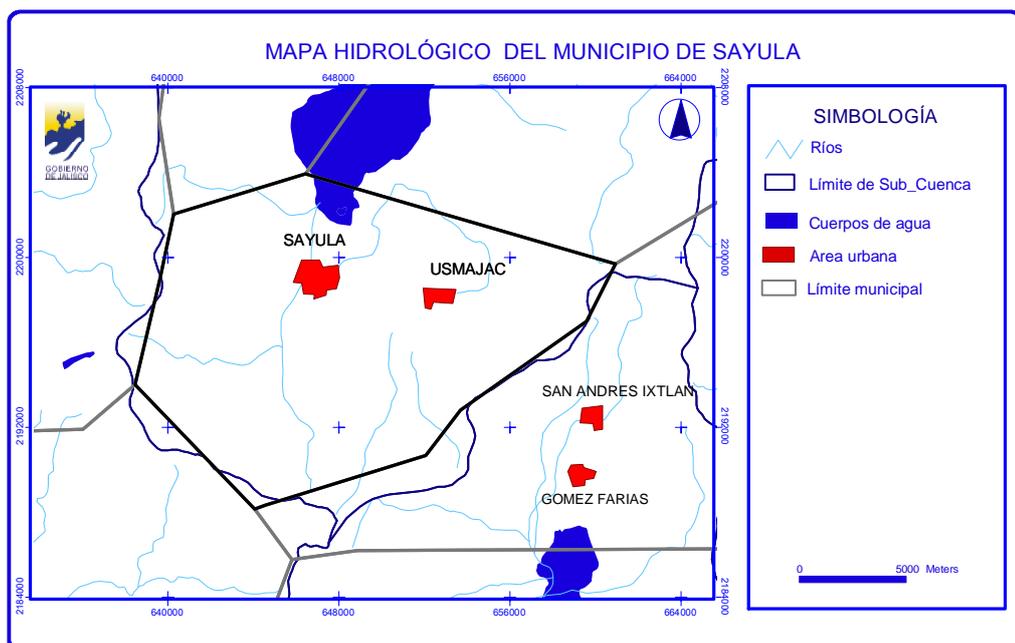


Fauna

En la fauna se ven especies tales como: venado, tejón, tlacuache, ardilla y conejo.

Hidrología

El municipio está considerado dentro de la cuenca del Pacífico centro, subcuenca Laguna de Sayula (cuenca cerrada). Cuenta con los arroyos permanentes de El Cedazo y Tetilahuete; con los arroyos temporales de: Agua Zarca, El Salto, Jarillera, Tecamite.



Suelos

Los suelos dominantes corresponden al tipo Feozem háplico y Solonchak orítico y como suelo asociado se encuentra el Vertisol crómico.

Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta este municipio esta representada por 2,300 has. , de bosque donde predominan especies como: encino, pino, oyamel, encontrándose en las partes mas bajas huizache, granjeno, sauce, fresno, nogal y nopal. Sus recursos minerales yacimientos de plomo, cantera, piedra caliza y barro. La mayor parte del suelo es de uso agrícola de riego y temporal, los bosques se localizan en la región poniente.

Contaminación Ambiental

Erosión de Suelos

La erosión de los suelos en este municipio se considera como moderada presentándose en las zonas altas durante el temporal de lluvias.

Las causas de esta situación ambiental se debe a la deforestación la cual se ha venido presentado hace 10 años o más. Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la parte oeste.

Deforestación

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable, en las áreas boscosas y/o de vegetación insitu detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia sumándose a esto la tala clandestina.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes lo cual esta

repercutiendo en el cambio climático de la zona, la secación de los cauces, la erosión masiva de suelos y toda una serie de impactos ambientales en el municipio.

Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los mantos freáticos de manera dispersa debido a tiraderos de basura, y falta de conciencia ecológica de la población en general.

Residuos Peligrosos

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola, ganadero y desechos humanos. Esto ha generado un entorno ecológico-socio administrativo de inquietud en el municipio.

Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, conciencia ecológica de los pobladores, en donde es necesario de manera paulatina, poder llegar a abatir esta situación en el municipio.

Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases por combustión por vehículos locales, deteriorando la calidad del aire desde hace 10 años o más, en la cabecera municipal, así mismo en la época del cultivo de hortalizas cuando se aplican agroquímicos riesgosos.

Se han presentado casos esporádicos de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población, además repercutiendo de manera incipiente, en el cambio climático de la zona.

Demografía y mercado de trabajo

Demografía

En 2005 el municipio de Sayula se ubica en el segundo lugar de la región en cuanto a monto de población se refiere, con un total de 34, 755 habitantes, equivale al 11.11% de la población regional. La relación hombres–mujeres calculada para el municipio es de 91.7 hombres por cada 100 mujeres, menor que la regional calculada en 91.91 hombres por cada 100 mujeres.

La población del municipio de Sayula registró un aumento de 3,760 habitantes durante el quinquenio 2000 - 2005, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2.04% superior al período 1990 – 2000. Mientras que en la década de 1970 - 1980 se presenta el más alto crecimiento poblacional.

Según proyecciones del Consejo Nacional de Población, para el año 2010 se espera que Sayula cuente con una población de 37,112 personas, continuando con su tendencia positiva¹.

**Población total y tasas de crecimiento
Municipio Sayula, región Sur
Jalisco 1950 - 2005**

Año	Población total	Tasa de crecimiento
1950	14.436	
1960	15.704	0,84
1970	18.932	1,96
1980	24.603	2,56
1990	27.940	1,31
2000	30.995	1,05
2005	34.755	2,04

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.

1

<http://www.coepo.jalisco.gob.mx/SWF/Carpetas%20municipales/Sayula/17Analisis%20sociodemografico.pdf>

Población de la localidad

El municipio de Sayula se divide en 33 localidades y concentra su población la cabecera municipal del mismo nombre con un 78.58% de su población. De 1950 a 2005 la población aumento en 2.7 veces, lo que significa un aumento de 17,221 habitantes. Al igual que el municipio, la localidad de Sayula muestra de 2000 a 2005 tasas de crecimiento positivas, con un promedio en su tasa anual de 2.27, para registrar en el II Censo de Población y Vivienda a 3,260 personas más que en 2000.

**Población por sexo y tasas de crecimiento
Cabecera municipal de Sayula
Región Sur, Jalisco 1950 - 2005**

Año	Población			Tasa de crecimiento
	Total	Hombres	Mujeres	
1950	10.090	4.670	5.420	
1960	11.616	5.609	6.007	1,42
1970	14.339	*	*	2,21
1980	17.809	8.538	9.271	2,12
1990	21.575	10.314	11.261	1,98
2000	24.051	11.512	12.539	1,10
2005	27.311	13.091	14.220	2,27

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, INEGI, censos nacionales de población y II Censo de Población y Vivienda 2005. * El IX Censo General de Población y Vivienda de INEGI, no registró información de población por sexo a nivel de localidad.

Sayula de acuerdo al índice de marginación de CONAPO tiene un grado de intensidad migratoria medio, y de marginación muy bajo; en cuanto a sus localidades en 38 de ellas habitan 647 habitantes que viven en condiciones de alta marginación, los cuales representan el 9.3 % del total de la población rural del municipio; y el 2.08 % del total de la población que vive en condiciones de alta marginación en la Región.

Introducción.

La construcción del Estado democrático de Derecho en México, es producto de los movimientos sociales y políticos que han sostenido las causas de libertad, igualdad, justicia, reconocimiento a los derechos humanos y un gobierno apegado a la legalidad.

La consolidación democrática y los nuevos valores institucionales afirman la cultura de legalidad como base para el desarrollo nacional, con la persona humana como su objetivo y premisa fundamental.

La democracia es inherente al Estado de Derecho y se inspira en la supremacía de la voluntad popular, sustentada en los principios de libertad, igualdad, fraternidad o solidaridad y pluralismo político.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reúne los principios esenciales de la nación mexicana que el Estado, federación, entidades federativas y municipios, tienen la responsabilidad de materializar con acciones y políticas públicas.

De dicho ordenamiento supremo se desprende en su artículo 115, que el municipio, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados miembros de la federación.

Es en la organización municipal en donde las personas desarrollan sus principales actividades y por ello, el espacio privilegiado para la interacción social.

En el municipio se realizan actos de carácter político, jurídico, económico, cultural, recreativo y se satisfacen las necesidades básicas de los individuos; los ciudadanos tienen su contacto más cercano con la autoridad en el municipio y demandan atención y solución a sus problemas inmediatos que derivan de la vida vecinal; de ahí su especial relevancia y la exigencia de que se ocupe de gestionar los asuntos propios de la comunidad. Es decir, es el núcleo de la vida de los seres humanos en el que ocurre, en toda su extensión, relaciones de vecindad y se gestionan los intereses de la comunidad local.

Por ello, el municipio, esencialmente, debe orientar su actuar a la plena atención de necesidades de la comunidad territorial donde ejerce sus potestades y su imperio.

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, establece en su artículo 47, fracción VIII, la obligación del presidente Municipal de rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la Administración. Ejercicio que frente a la ciudadanía el día de hoy cumplo.

Considero que como servidores públicos que somos, nos debemos en todo momento a la ciudadanía que haciendo ejercicio del sufragio nos otorgo la invaluable oportunidad de servirle, ofreciendo toda nuestra capacidad a la resolución de sus diarios problemas.

El año que hoy se informa, el segundo de la administración municipal que me honro en presidir, ha sido un año pleno de retos y oportunidades para mejorar

como ciudadanos y como seres humanos. Fue un año en donde nos enfrentamos a retos tales como el embate de la delincuencia organizada a nivel nacional, situación que nos ha llevado a replantearnos el papel de las policías municipales en la prevención de los delitos, y también nos ha llevado a que realicemos un examen sobre nuestros métodos de control de confianza y contratación, pero también, nos han impuesto la imperiosa necesidad de dotar a nuestros elementos de mejores instrumentos para realizar su trabajo.

Fue un año donde tuvimos la oportunidad de gestionar apoyos a más estudiantes, a más personas de la tercera edad y a más familias en situación de pobreza.

Nos permitió este año, aumentar el parque vehicular del municipio, dotando de nuevos vehículos que le dan valor agregado al patrimonio municipal.

Hemos luchado para que el trabajo que a diario se realiza en la administración pública municipal, se vea reflejado en la calidad de vida de los ciudadanos, por ello, he pugnado porque la rendición de cuentas sea un compromiso permanente, así como el de significarnos por ser una administración pública con un compromiso ético.

Mi gobierno ha pugnado por que se revalore el servicio público, no como una forma de obtener canonjías o prebendas personales, si no como la oportunidad única de ofrecer mejores resultados ante una sociedad cada día más informada, más participativa, más exigente, y ante un mundo que se

muestra más agresivo y reclama ciudadanos más comprometidos con su comunidad.

Este año hemos emprendido la importante tarea de concretar acciones de gobierno en beneficio de Sayula, en base a los rezagos y problema que logramos detectar en nuestro primer año de gobierno, con un trabajo de equipo, que logra optimizar el uso de los recursos públicos en beneficio de todos. Trabajamos para hacer más eficiente la prestación de servicios, acotar los plazos de respuesta en los servicios públicos, eliminar burocratismo innecesario y hacer copartícipes a los ciudadanos en la tarea de gobierno, conjugando esfuerzos y coordinando acciones que redunden en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Producto de este año de trabajo, pongo a su alta consideración las siguientes acciones.

Capítulo Uno

Finanzas Municipales



La Hacienda Pública Municipal, es parte neurálgica de la administración pública, pues al recaudar los diversos ingresos del municipio y administrarlos de manera puntual, da la pauta para un ejercicio responsable del gasto público, que cubra todos los compromisos que el Ayuntamiento tiene a su cargo, ya en la prestación de los servicios públicos, ya en la construcción de obra pública de impacto social.

Durante el periodo que se informa el municipio tuvo los siguientes ingresos por concepto de participaciones:

MES	PARTICIPACIONES	APORTACIONES. FEDERALES
OCT-07	1'836,738.00	1'320,746.00
NOV-07	3'027,368.00	1'320,746.00
DIC-07	1'686,853.00	1'840,132.00
ENE-08	1'873,615.00	2,874.00
FEB-08	2'135,370.00	1'587,846.00
MAR-08	2'408,140.00	3'173,035.00
ABR-08	3'044,002.00	1'588,216.00
MAY-08	3'021,308.00	1,937.00
JUN-08	2'521,264.00	1'589,045.00
JUL-08	2'323,897.00	1'585,781.00
AGO-08	2'276,688.00	1'588,126.00
SEP-08	1'845,393.00	1'588,241.00
OCT-08	2'629,120.00	1'588,473.00
TOTAL	30,629,756.00	18,775,198.00

En lo que respecta a las existencias en bancos al día 1 de Octubre de 2007, fueron las siguientes:

Cuenta	Cantidad
TESORERÍA	1,383,027.62
3% INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE Y DRENAJE	59,133.46
AGUAS RESIDUALES	541,495.84
AGUINALDOS	765,783.48
RELLENO SANITARIO	3,383.44
JUAN RULFO	100,137.44
CARRETERA 2ª ETAPA	2,548,351.94
PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2006	2,195,673.75
PROYECTOS. ESTRATÉGICOS. SAYULA-TAPALPA	417,790.65
FONDEREG 2007	750,394.59
TOTALES	8,765,172.21
FAFM 2007	1,657,599.46
RAMO 33*2007	3,217,634.93
TOTALES	13,640,406.60

En ese mismo ramo, pero al último día del mes de Octubre del año en curso, la Hacienda Pública Municipal, tiene las siguientes existencias en bancos:

	SALDO
TESORERÍA	9,237,116.13
3 X 1 ESTATAL	523,527.20
20% AGUAS RESIDUALES	1,007,080.10
5% AGUAS RESIDUALES	130,044.92
FONDEREG	0.00
SINACATRI	46,091.68
SEGUNDA ETAPA CARRETERA	87,771.75
JUAN RULFO	100,409.50
PROYECTO SAYULA-TAPALPA	45,883.96
TOTAL TESORERÍA	11,177,925.24
RAMO 33	
INFRA 2008	2,230,661.81
INFRA 2007	18,821.37
FAFM 2008	2,193,231.48
TOTAL	15,620,639.90



Haciendo un esfuerzo, este año hemos incrementado el patrimonio municipal en los siguientes rubros:

Descripción	Departamento
1 Radio portátil Kenwood	Agua Potable
5 Sillas Bari sin brazos acolchonada color negra	Aguas Potables
Pipa Contenedor Cap. 2,500 Lts. Para Chasis de 3.5. Ton. Fabricado de lámina de acero A.R. Calibre No. 10 con Rompeolas y 2 cabeceras, niple trasero de 2" y de tipo compuerta y puentes.	Aseo Público
1 camión kodiac volteo 2008	Aseo Público
1 camioneta FORD con sistema de contenedores 2008	Aseo Público
1 contenedor especial para materiales	Aseo Público
1 Impresora Xerox	Catastro
5 Sillas Bari sin brazos acolchonada color negra	Catastro
1 Computadora	Catastro
Armado de 4 Computadoras	Computo Oficialía Mayor Fomento Agropecuaria Promoción Económica
2 Equipos de Computo	Computo
1 Ventilador	Contraloría
Escalera Convertible	Deleg. De Usmajac
1 Impresora HP Láser Jet 1006	Deleg. De Usmajac
1 Memoria flash Kingston 26B	Deleg. De Usmajac
Armado de 2 computadoras	Hacienda Municipal
6 Escritorios para computadora	Hacienda Municipal
6 Zapatera escape	Hacienda Municipal
2 Mesas para computadora deslizante	Hacienda Municipal
1 Monitor LGL 177	Hacienda Municipal
1 Radio Portátil 1570	Maquinaria Pesada

Teléfono Mod. KT8030TS	Obras Públicas
1 Monitor, CPU, tarjeta madre, disco duro, gabinete Actek	Obras Públicas
1 Rodillo doble articulado mod. Arsha Mca. Cipsa	Obras Públicas
Un Monitor	Oficialía Mayor
2 Cámara Digital Sony 730, 2 memoria Stick MSX-MIGST, 1 estuche, 1 teléfono Panasonic y 1 cargador para pilas.	Participación Ciudadana
1 Vehículo Tsuru 4 puertas serie 1EB31S XK366881, color plata.	Presidencia
1 Radio portátil Kenwood mod. TK 2160	Presidencia
1 Camioneta Ford 2008 tipo Explorer 4x2	Presidencia
1 Teléfono celular marca Nokia mod. 6555	Presidencia
1 Radio portátil mod. TK7100, una fuente de alimentación	Protección Civil
5 Radios portátiles Kenwood mod. TK2160, 16 canales, Antena, Clip.	Protección Civil
1 Impresora HP2600N	Registro Civil
Teléfono Mod. KT8030TS	Reglamentos
1 Cámara digital Sony Mod. DSC-W35	Reglamentos
Pintura de Juan Rulfo	Sala de Cabildo
Pintura de Severo Díaz	Sala de Cabildo
1 Cuadro de Miguel Hidalgo y Costilla	Sala de Cabildo
1 Escudo Nacional elaborado en madera	Sala de Cabildo
1 Impresora HP laserjet 1006	Secretaría
2 Sillas de trabajo con brazos	Seguridad Publica
25 Radios portátiles Kenwood Mod. 2160, VHF, 16 Canales, Antena, Clips, Portaradios, Baterías KNB35L, Cargadores de Baterías, 20 Micrófonos-Bocina Mod. SPM 101 Prime P/Portátil Kenwood TK2160, 25 Baterías Motorola EP-450 Mod. NNTN4970A.	Seguridad Pública

Esto con un monto cercano al Millón de Pesos.





DEUDA PÚBLICA
ADMINISTRACIÓN 2001-2003

OCTUBRE DE 2007 \$1,509,584.00

OCTUBRE DE 2008 \$1,438,307.00

SE HA PAGADO \$ 71,277.00

PAGO POR MAQUINARIA PESADA

FECHA	CAPITAL	INTERES
OCT-2007	36,489.00	6,507.00
NOV-2007	36,489.00	6,694.00
DIC-2007	36,489.00	6,209.00
ENE-2008	36,489.00	5,035.00
FEB-2008	36,489.00	4,770.00
MZO-2008	36,489.00	4,227.00
ABR-2008	36,489.00	4,258.00
MAY-2008	36,489.00	3,873.00
JUN-2008	36,489.00	3,738.00
JUL-2008	36,489.00	3,463.00
AGO-2008	36,489.00	3,422.00
SEP-2008	36,489.00	3,232.00
OCT-2008	36,489.00	2,850.00
	\$474,347.00	\$58,278.00
TOTAL	<u>\$532,635.00</u>	

Catastro Municipal.



La administración pública del catastro, tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos.

Para el municipio, el catastro permite censar y conocer los bienes inmuebles asentados en su territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio.

Sin embargo, tiene una importante función que coadyuva a la certeza jurídica que tienen los ciudadanos.

En términos financieros, el catastro municipal, es la principal fuente de ingresos del Municipio, y su fortalecimiento, ha sido y será prioritario para la administración que me honro en presidir, pues la administración pública municipal, debe privilegiar la búsqueda de dejar de depender en mayor grado de los ingresos que la federación pueda aportarle y pugnar

por generar ingresos propios, en el periodo que se informa, no obstante que se presentaron campañas encabezadas por personas mal intencionadas, tendientes a inhibir el pago del impuesto predial, se logro la captación que a continuación se detalla.

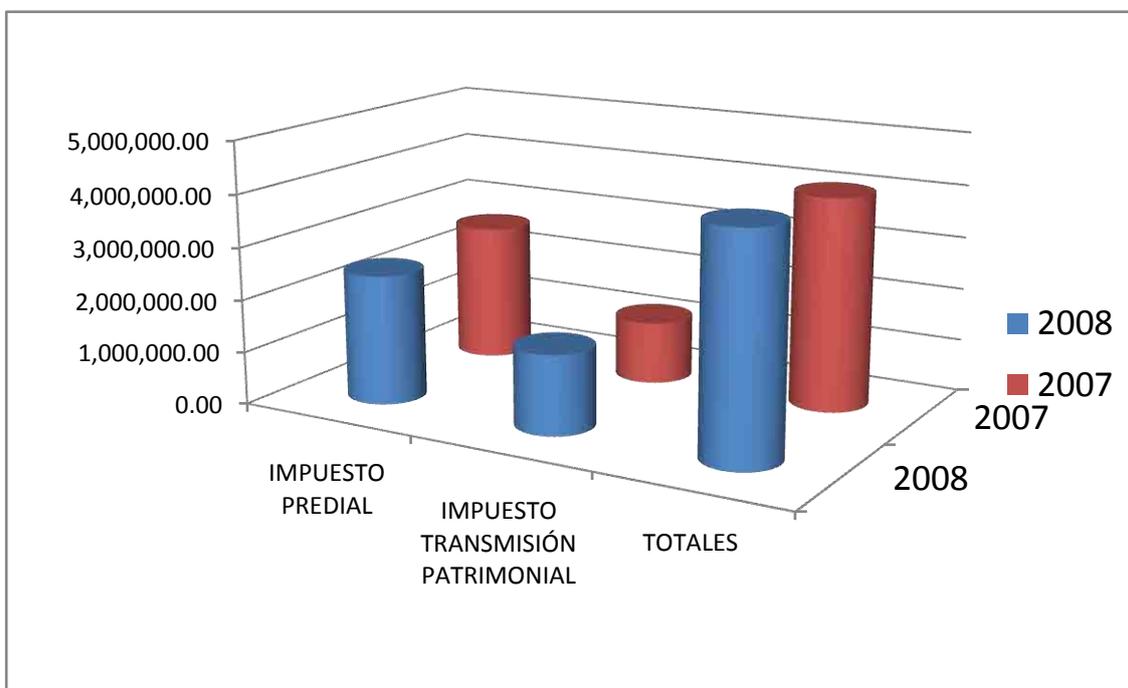
Recaudación Total

Concepto	Enero-Octubre 2008
IMPUESTO PREDIAL	\$ 2´469,068.28
IMP. TRANSMISIÓN. PATRIMONIAL	\$ 1´514,810.89
SERVICIOS CATASTRALES	\$ 109,594.00
NEGOCIOS JURÍDICOS	\$ 18,874.50
RECARGOS	\$ 123,407.07
TOTAL	\$ 4´235,754.74



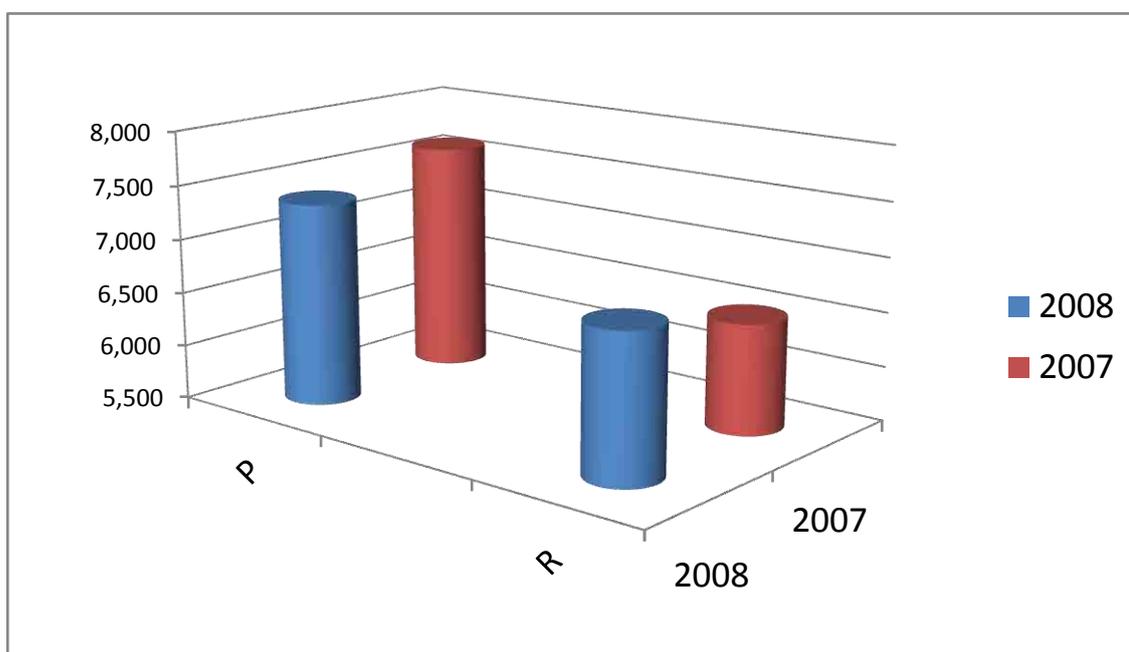
A este respecto es interesante realizar un comparativo con el ejercicio fiscal anterior que nos permite comparar los resultados recaudatorios de ambos ejercicios:

	<u>ENE-OCT 08</u>	<u>ENE-OCT 07</u>	<u>% diferencia</u>
IMPUESTO PREDIAL	2'469,068.28	2'630,168.62	-6.2
IMPUESTO TRANSMISIÓN PATRIMONIAL	1'514,810.89	1'193,480.91	26.9
SERVICIOS. CATASTRALES	109,594.00	108,804.00	0.7
NEGOCIOS JURÍDICOS	18,874.50	6,298.50	199.6
RECARGOS	<u>123,407.07</u>	<u>110,335.17</u>	11.8
TOTAL	4'235,754.74	4'049,087.42	4.6

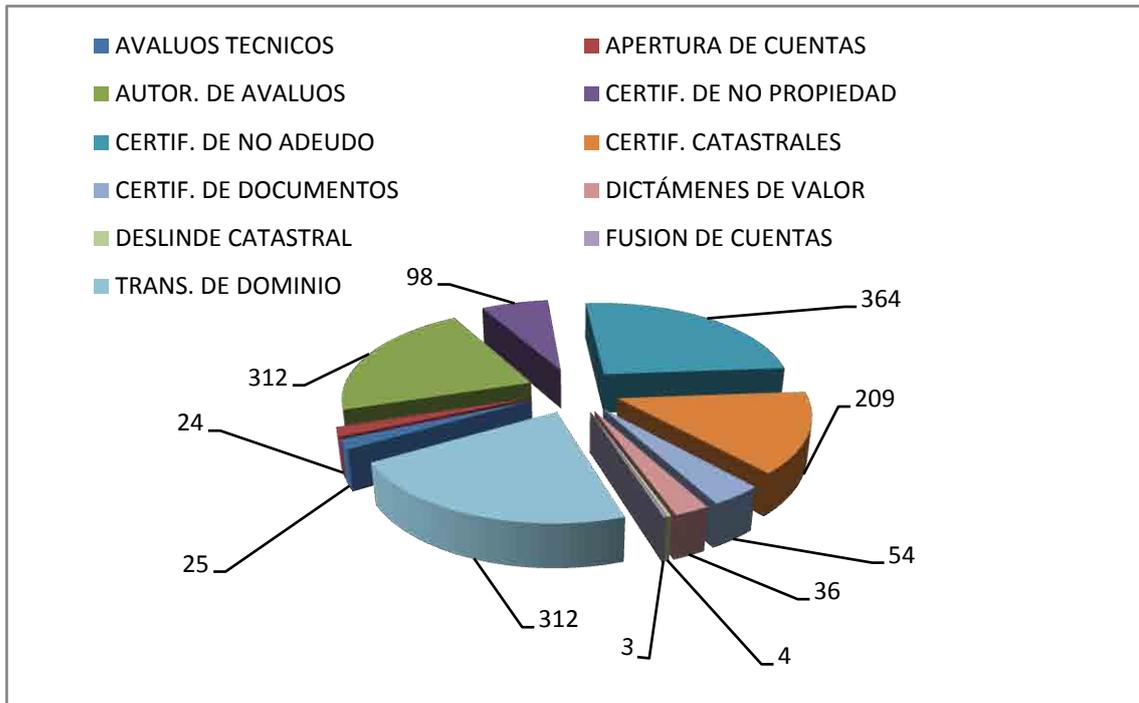


Un aspecto pendiente que muestra nuestra administración, lo constituye el rezago en el cobro del impuesto predial, mismo que a continuación detallo.

CUENTAS PAGADAS Y REZAGO			
	ENE-OCT 08	ENE-OCT 07	%
PAGADAS	7,368	7,629	-3.4 %
REZAGO	6,833	6,513	4.9 %



AVALUOS TECNICOS	25
APERTURA DE CUENTAS	24
AUTOR. DE AVALUOS	312
CERTIF. DE NO PROPIEDAD	98
CERTIF. DE NO ADEUDO	364
CERTIF. CATASTRALES	209
CERTIF. DE DOCUMENTOS	54
DICTÁMENES DE VALOR	36
DESLINDE CATASTRAL	4
FUSION DE CUENTAS	3
TRANS. DE DOMINIO	312
TOTAL	1441



REGLAMENTOS, PADRÓN Y LICENCIAS

La Hacienda Municipal, a través de la Dirección de Reglamentos Municipales y Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, en el ejercicio del 1º de Enero del 2008 al 31 de Octubre del 2008, ha hecho labores diversas, las cuales se describen por rubros de acción al Servicio de la Ciudadanía. Las cifras que se muestran en el presente informe son del mes de Noviembre de 2007 al mes de Octubre del 2008.



A) COMERCIO (ESTABLECIDO Y AMBULANTE).

En lo que respecta al área de Reglamentos Municipales y Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, específicamente en lo que se refiere a los Giros Comerciales, de Prestación de Servicios y Espectáculos Públicos (Establecidos y Ambulantes), se continua con la actualización del Padrón de Licencias de los comercios establecidos, además este padrón ha sido capturando también en la computadora, lo que facilita la localización de cualquier giro y situación actual del mismo, de una manera más rápida y eficaz.



En el área de Mercados y Tianguis se cuenta ya con los padrones correspondientes, esto con el objeto de tener bien identificados a los comerciantes evitando cualquier irregularidad: como el subarrendamiento, cambios y venta de los espacios, además del crecimiento fuera de todo orden de este tipo de comercios; actualmente se cuenta ya con un Jefe de mercados y tianguis y quien tiene la tarea de mantener actualizados los padrones y estar al pendiente de la problemática de dichos lugares.

El Mercado Municipal Benito Juárez cuenta con 130 Locatarios, el Mercado del ISSSTE con 5 locatarios, el Tianguis Sabatino con 258 puestos, y 15 puestos eventuales, el del Santuario con 8 puestos, el de San Miguel con 17 puestos, el del ISSSTE con 8 puestos, el Sabatino del Portal Libertad con 27 puestos y el Dominical del Portal Libertad con 23 puestos y 23 comercios establecidos en las diferentes calles de la población dedicados a la venta de comida rápida; se ha logrado establecer el diálogo directo con los comerciantes a fin de establecer un lazo de cordialidad y respeto mutuo, conocer su problemática para que conjuntamente se encuentre la mejor solución en pro de un mejor servicio para la ciudadanía.

En lo que se refiere al Mercado Municipal Benito Juárez se dispuso un programa para la regularización de todos los puestos el cual consiste en:

A. Elaborar un padrón real de los Locatarios existentes, y que están en posesión de los puestos. (Actualmente ya se cuenta con él)



B. Determinar quienes están al corriente de sus pagos de la forma de la Licencia Municipal. (Al momento ya se determinó quienes están al corriente y quienes se están actualizando).

C. Proponer ante el H. Ayuntamiento una nueva numeración de los puestos, ya que la existente no concuerda con los números asignados en las Licencias, dicho proyecto fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en el Mes de Noviembre. Se encuentra elaborado el proyecto para ser revisado y autorizado por Sindicatura para su propuesta al Cabildo, el cual fue aprobado.

D. Se tiene ya el Formato del Contrato de Arrendamiento con cada uno de los Locatarios conforme al Reglamento para Tianguis y Mercados para ser revisados y autorizado por Sindicatura para su propuesta al Cabildo.

II. CENTRO HISTÓRICO



Se continua reforzando la comunicación con los dirigentes de asociaciones de comerciantes, en busca de una vinculación propia entre autoridad y ciudadanos, para trabajar en conjunto y armonía con el objetivo de lograr la conservación del Centro Histórico y de nuestro Municipio; prueba de ello es el apoyo y cooperación de los Comerciantes Establecidos y Ambulantes para no acrecentar sus negocios en la vía pública y no establecerse dentro del área del Centro Histórico.

Esta Dirección continúa llevando a cabo el Programa de Trabajo diseñado para el centro histórico el cual tiene como objetivo principal:

Regular las actividades comerciales acorde a la reglamentación con la finalidad de hacer de Sayula una población que se muestre ante sus visitantes y ante sus propios habitantes como una Ciudad que crece ordenadamente, como una Ciudad progresista y orgullosa de su belleza y pasado Colonial.

III. FIESTAS TRADICIONALES Y RELIGIOSAS.



A) Carnaval 2008.

Esta Dirección estuvo en constante comunicación con el Comité Organizador del Carnaval 2008, se diseñó un plano o croquis para la ubicación de los diferentes puestos con el único fin de que cada uno de estos tenga el lugar mas apropiado en cuanto a espacio y ubicación en “El Núcleo de la Feria”; y sobre todo que los asistentes a la misma contaron con la comodidad y seguridad necesaria, de la misma manera se continuó el apoyo a la Dirección de Turismo para la distribución de los lugares para las Delegaciones que vienen de otros Municipios para la exhibición de sus Artesanías en los Portales y Jardín Principal.

2. Fiestas de San Sebastián.

Se logro sin problema alguno la ubicación de 15 vendedores, de los cuales ninguno se estableció arriba del jardín.

3. Fiestas del Reparó.

Se apoyó al Agente del Reparó en el acomodo de los puestos y en la cobranza del derecho de piso.

4. Fiestas de la Candelaria.

Se colocaron un total de 34 puestos, los cuales cumplieron con sus pagos por el derecho de piso, la colocación de los vendedores se llevo a cabo con la participación de personal de esta Dirección.



5. Fiestas del Santuario.

Una de las fiestas mas arraigadas y tradicionales en nuestro municipio, así mismo la fiesta religiosa mas concurrida y por ende la que más requiere de la organización en cuanto al comercio debido a que en el lugar se tiene destinado una superficie muy estrecha y delimitada teniéndose un padrón actual de 81 puestos los cuales han sido ubicados ya de una manera tradicional, evitando así problemas durante las festividades.

6. Fiestas de San Miguel.

Durante este evento se tiene planeado continuar con la logística de organización del año pasado el cual dio excelentes resultados al colocar de manera ordenada a los comerciantes en la calle Aquiles Serdan en estas festividades se cuenta con un padrón de 19 puestos registrados.

IV. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.



La Inspección y Vigilancia en el municipio se realiza de manera continua por parte de los inspectores; todo el comercio ha sido objeto de Inspección y Vigilancia constante a fin de detectar cualquier irregularidad, dando especial atención a los Giros Restringidos (con venta de bebidas de alta y baja graduación) resultando de esta actividad la elaboración de Actas Circunstanciadas por violación a nuestra Reglamentación Municipal y a la de la Ley para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Jalisco, aplicables en el Municipio; se ha logrado también que varios Giros sin Licencia acudan a esta Dirección para su Regularización y lo más importante es que se ha logrado sensibilizar a los propietarios de los diferentes giros, de la importancia que representa para nuestro Municipio el cumplimiento de los Reglamentos Municipales; como resultado de este programa se han elaborado Operativos específicos en relación a los diferentes problemas detectados a través del tiempo.

1.- Operativo Maquinas Tragamonedas.



Como resultado de estas inspecciones y vigilancia se han detectado y controlado la proliferación de Maquinas Tragamonedas, prohibidas por el Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, actualmente se ha disminuido de manera considerable la existencia de este tipo de aparatos toda vez que se dispuso un Operativo para sancionar a propietarios de Establecimientos por el hecho de no contar con la autorización para el uso de estas.

2.- Operativo Centro Nocturno, Bares y Cantinas.



En Coordinación con el Medico Municipal el Dr. José Francisco de Asís Medrano Larios, se continua con las visitas al Centro Nocturno "Las

Luces de Nueva York”, para el chequeo de cada una de las empleadas, cumpliendo así con las disposiciones sanitarias respectivas, acordando revisión todos los viernes por la noche,

De igual forma se continúa la supervisión para verificar se cumpla con lo dispuesto en materia de menores de edad, personas uniformadas o en estado de ebriedad, manteniéndose hasta la fecha el control necesario.

Este operativo incluye de manera rutinaria el recorrido a todos los Bares y Cantinas del Municipio, constatando lo dispuesto en la Ley y Reglamentos respectivos de nuestro municipio.

3.- Programa para Verificación de Giros sin Refrendo.

Se dispuso el presente programa para detectar a través del Padrón existente en esta Oficina, a Giros que no han efectuado el trámite del Refrendo de su Licencia, ya sea con apercibimiento o inicio de Procedimiento Administrativo con lo que se obliga a los propietarios a acudir a refrendar.

4.- Programa para Detección de Negocios Clandestinos o Sin Licencia.

Mediante la Inspección y Vigilancia se han detectado una gran cantidad de negocios que no cuentan con la Licencia o el Permiso correspondiente, a lo que se realizan las medidas necesarias para su regularización de manera inmediata, cabe mencionar la aceptación al programa por parte de los propietarios de los giros quienes en su mayoría han aceptado la regularización inscribiéndose al Padrón así mismo se han tenido que tomar en casos aislados decisiones como la suspensión de actividades en tanto no cuenten con su Licencia Municipal, esto mediante los Procedimientos Administrativos necesarios apegados al Reglamento.

V. SACRIFICIOS.

En el área de permisos para sacrificios, se apoya a Tesorería únicamente con la elaboración de los recibos provisionales, recaudando la Tesorería el pago por concepto de sacrificios de ganado que se realizan en el Rastro Municipal, de distintas especies como ganado vacuno, caprino y porcino, así mismo los que se realizan para consumo familiar, dando un especial cuidado a estas actividades para que no se de lugar a matanzas clandestinas fuera del rastro y sin el permiso correspondiente, con esto se pretende contar con el mayor control posible en el ámbito de la salud para el bienestar de la población.

VI. INGRESOS A LA TESORERÍA.

En la siguiente tabla se especifica la relación mensual de los conceptos y los ingresos que en el total del periodo, se tramitaron en esta Dirección, en la cual se ha hecho los esfuerzos necesarios para evitar la corrupción y trabajar con la transparencia necesaria para que se dé la confianza dispensable a los Ciudadanos para cumplir puntualmente con sus obligaciones de pago.

RELACIÓN DE INGRESOS OBTENIDOS POR TRAMITE DE PAGO EN ESTA DIRECCIÓN, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE DE 2007, A OCTUBRE DEL 2008.

Conceptos	Tramites Nov/07. A Oct/08.	Ingresos Nov/07. A Oct/08.
a). Licencias		
Altas	183	\$ 26,655.00
Bajas	31	\$ 1,736.00
Licencias 2008	724	\$ 69,046.40
Licencias Anteriores	210	\$ 16,346.81
Cambios de Domicilio	23	\$ 1,285.00
Cambios de Propietario	24	\$ 1,338.00
b). Giros Restringidos		
Altas	3	\$ 444.00

Bajas	3	\$ 168.00
Licencias 2008	175	\$ 348,609.20
Licencias Anteriores	30	\$ 43,760.80
Cambios de Domicilio	2	\$ 112.00
Cambios de Propietario	15	\$ 840.00
c). Derecho de Piso		
Ambulantes		\$ 185,465.20
Estacionamientos	67	\$ 43,906.00
Mercados		\$ 183,839.00
Tianguis		\$ 242,878.00
d). Sacrificio de Animales		
Borregos y Cabras	60	\$ 1,876.48
Familiar	33	\$ 1,188.84
Porcinos	5,535	\$ 289,809.37
Vacunos	1,695	\$ 122,998.20
e). Derecho Aseo Tianguis		\$ 27,557.00
f). Propaganda y Anuncios	32	\$ 20,016.72
g). Eventos Particulares	237	0.00
h). Eventos Públicos	14	\$ 3,265.00
i). Pagos de Horas Extras	40	\$ 15,102.00
j). Fiestas del Carnaval.		\$ 13,674.00
k). Fiestas del Ramos.		\$ 149,773.80
l). Fiestas Religiosas.		\$ 11,810.00
m). Fiestas Patrias		\$ 1,160.00
Totales:	9,136	\$ 1'824,660.82

VII. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.



En atención a la Población se continua el dialogo con los comerciantes locales y foráneos, se han agilizado los tramites administrativos, la expedición de Licencias se realiza bajo un procedimiento ya establecido, que simplifica y agiliza este trámite, se continua la integración de expedientes de cada uno de los Giros registrados, a lo que hasta la fecha se han completado un total de 1,250 lo que ha reducido considerablemente el tiempo de respuesta a los solicitantes y la rápida localización de cualquier documento que se requiera de esta Dirección.

Esta Dirección considera que el trato directo o personalizado con la gente sin distinción, es la mejor forma de lograr la confianza y credibilidad de los ciudadanos en su gobierno, razón por la cual en esta dirección se atienden todas y cada una de las quejas o denuncias presentadas, tratando siempre de dar la mejor respuesta o solución en tiempo y forma, ya sea por esta misma Dirección o a través de la Dirección que corresponda de acuerdo con el problema.

A través de la constante Vigilancia e Inspección se espera que la gran mayoría de los giros, se apeguen estrictamente a las Actividades autorizadas en su licencia, caso concreto, en lograr que la venta de

bebidas alcohólicas solo se realice en los giros autorizados. Se pretende que los Centros de venta y consumo de bebidas embriagantes, se apeguen a su horario de funcionamiento, brindando así una mayor tranquilidad a la población.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO



La Junta Municipal de Reclutamiento es la encargada de la recepción, elaboración y expedición de las Cartillas de Identidad Militar, habiendo recibido 190 Juegos de Cartillas de Identidad Militar y entregado desde el 2 de Enero al 15 de Octubre del presente, la cantidad de: 181, quedando 8 Juegos, de los cuales, la fecha límite para su expedición fue el 15 de Octubre del presente año, efectuando el Sorteo el día 9 de Noviembre, siendo el resultado de 163 Bolas Blancas y 18 Bolas Negras.

Capítulo Dos Desarrollo Social.



El desarrollo social es una de las principales preocupaciones del gobierno que me honro en presidir, por ello, emprendimos acciones que buscaron atraer el mayor número de programas de las diferentes dependencias tanto del ámbito federal como estatal, durante el periodo que se informa, en este rubro logramos los siguientes resultados.

PROGRAMA OPORTUNIDADES

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, forma parte de la política de desarrollo social y humano del Gobierno Federal, es un instrumento del Ejecutivo Federal inserto en la vertiente de desarrollo social y humano que promueve, en el marco de una política social integral, acciones intersectoriales para la educación, la salud y la alimentación de las familias que viven en condiciones de pobreza extrema.

En nuestro municipio, gracias a las gestiones realizadas por la Administración que me honro en presidir ha logrado los siguientes resultados

FAMILIAS BENEFICIADAS	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO POR ENTREGA	TOTAL ENTREGADO HASTA EL MES DE OCTUBRE
319	SAYULA	\$815,750.00	\$4,078,750
1	AMATITLAN		
17	TAMALIAGUA		
360	USMAJAC		
55	EL REPARO		
752			

ACCIONES DE CONTRALORÍA EN PROGRAMAS SOCIALES



Recibimos una auditoria por Contraloría del Estado al Municipio para la aplicación del Oportunidades la cual fue realizada en tres días, esta auditoría consistió en una plática informativa donde la contraloría del Estado dio a conocer los deberes y obligaciones de los beneficiarios invitando a los beneficiarios a que los recursos que reciben sean

aplicados directamente para los de alimentación, la educación, la salud, y de los hijos beneficiados.

PROGRAMA 70 Y MÁS



En el programa de 70 y mas en zonas rurales de menos de 10,000 habitantes es un programa del Gobierno Federal, se han beneficiado desde noviembre del 2007 hasta julio de 2008, 212 adultos que han reunido con los requisitos establecidos por la Secretaria con un monto individual de \$ 1,000.00 por cada adulto mayor el apoyo es bimestral.

El programa tiene operando en el municipio cinco a seis años, la situación es que anteriormente operaba únicamente en poblaciones de menos de 2,500 habitantes donde participaban las localidades del Reparo y Tamaliagua.

A principios del año 2008 las reglas cambian y se determina que este programa federal atenderá a las poblaciones rurales de menos de 10,000 habitantes donde puede participar la delegación de Usmajac.

-SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO-

ADULTOS BENEFICIADOS	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO MENSUAL	TOTAL ENTREGADO HASTA EL MES DE OCTUBRE
22	EL REPARO	\$252,000.00	\$1,260,000.00
9	TAMALIAHUA		
178	USMAJAC		
2	LOS NOGALES		
1	LA CHIRIMOYA		
212			

PROGRAMAS CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO



PROGRAMA ADULTOS MAYORES

Es un programa estatal por la Secretaria de Desarrollo Humano para las localidades urbanas de más de 10,000 habitantes donde logramos incorporar a la población de Sayula en el cual la primera entrega efectuada fue en el mes de enero del 2008 se les entrego a 83 beneficiados que consiste en la cantidad de \$500 mensuales y debido al buen funcionamiento y transparencia de esta entrega ya que tuvimos supervisión por parte de Contraloría del Estado logramos aumentar el padrón en donde se entrego por segunda ocasión a un total de 200 beneficiados entregándoles una tarjeta bancaria la cual estará cargada con \$ 1,500.00 para cada uno siendo el total de beneficiarios hasta la fecha de 283 Adultos Mayores que se benefician con dicho apoyo, tenemos el orgullo de participar con los municipios de la región Sur que son los primeros municipios en donde se han estado dando estos apoyos.

CABECERA MUNICIPAL	ADULTOS BENEFICIADOS	MONTO EJERCIDO
Primera entrega	83	\$124,500.00
Segunda entrega	283	450,000.00
Tercera entrega	283	450,000.00
Cuarta entrega	283	450,000.00
TOTAL	283	\$1,474,500.00

Debemos mencionar que en el mes de octubre, noviembre y parte de diciembre se han recibido más de 250 solicitudes por lo cual serán validados y muy posible en el año entrante se tendrá un censo de 533 beneficiados.

BECA DE TRANSPORTE LLEGA

Beca de Transporte LLEGA, ello es que en el mes de diciembre del 2007 se recibió apoyo para cerca de 370 estudiantes, sin embargo hay municipios que en el mes de mayo del 2008 apenas estaban recibiendo el primer apoyo, en el mes de Julio se dio el segundo apoyo que consistió en la validación de los que anteriormente recibieron dicho apoyo retirándoles el apoyo a estudiantes que no reunían los requisitos establecido y a los que estudiaban en escuelas particulares.



Durante la tercera entrega contamos con la presencia del Secretaria de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado de Jalisco, el pasado 30 de Junio del este año, haciendo hincapié dicho funcionario que el nuestro, es uno de los municipios que mayor cantidad de dinero recibe por este programa.



	BENEFICIADOS	MONTO EJERCIDO
Primera entrega	200	\$980,000.00
Segunda entrega	300	\$ 1,102,660.00
Tercera entrega	310	\$ 1,302,000.00
Carta entrega	320	\$ 1,350,000.00
TOTAL		\$ 4, 734, 600.00

Como parte del compromiso que adquieren los estudiantes beneficiarios de este programa, entre los cuales se tiene el de mejorar su promedio académico, se encuentra el de realizar treinta y seis horas de servicio social, a favor de la comunidad, labor a la que se han integrado plenamente los estudiantes, generando con ello, acciones que se ven reflejadas en la comunidad.



PROGRAMA LLEGA EN BICICLETA



Durante este año, por primera ocasión, el municipio de Sayula, participo en el nuevo programa del Gobierno del Estado de Jalisco, que mediante la Secretaria de Desarrollo Humano, entrega Bicicletas a estudiantes de escasos recurso de nivel medio, es decir de Secundaría, para que se trasladen a su escuela.



Dicho programa, por Instrucciones del Titular del Ejecutivo Municipal, estuvo a cargo de la Secretaria del Ayuntamiento, y producto del trabajo que dicha oficina coordino, con el apoyo de Servicios Generales, Protección Civil y Seguridad Pública y Oficina del Presidente, se consiguieron sesenta y seis bicicletas, de las cuales 22 fueron

entregadas en Usmajac y Cuatro en el Reparo y el Resto en la Cabecera Municipal.

PROGRAMA MEJORA TU CASA



En el programa Mejora tu casa ya se tiene la documentación entregada donde se beneficiaran más de 128 familias con 40 metros cuadrados de piso firme dando un total de más 3,800 metros cuadrados de piso firme.

Debo mencionar que cada programa requiere de un expediente completo por beneficiado y que este expediente consta hasta de evidencias es decir fotografías, constancias, cartas compromisos, cartas de beneficiario etc.

El padrón total de estos programas nos habla de más 900 beneficiados.

Todos los programas de bienestar social por parte de la Secretaria de Desarrollo Humano tenemos el orgullo de ser en la Región el municipio de los primeros beneficiados con dichos apoyos y sobre todo que hemos logrado un mayor número de beneficiarios de acuerdo a lo que correspondería según el censo de la CONAPO y esto es debido a la presentación de los documentos y las buenas relaciones que se han establecido entre las direcciones de la propia Secretaria y el H. Ayuntamiento de Sayula.

TRANSPORTE ESCOLAR

El Ayuntamiento cuenta con dos camiones escolares, con los que ha venido prestando servicios de Transporte escolar a estudiantes de nivel superior que acuden a Zapotlán el Grande, dicho servicio, durante este año, se viene prestando en coordinación con una Asociación estudiantil que ha sido creada en el municipio.

Actualmente el municipio participa con dos vehículos, haciéndose cargo de los gastos correspondientes a Choferes, Mantenimiento, llantas, y seguro de los mismos.

Este servicio, que es fundamental para un gran número de estudiantes sayulenses, ahora se presta pues, bajo un esquema de corresponsabilidad, en donde autoridad y beneficiarios participan a repartiendo las obligaciones, en beneficio de mas sayulenses.

OBRA PÚBLICA



Ha sido criterio de esta Administración Municipal, el canalizar la Obra Pública preponderadamente hacia las colonias donde se manifiestan mayores necesidades aplicando en ellas en la medida de lo posible, recursos provenientes de los distintos programas de apoyo con que se cuenta en la actualidad como son: Ramo 33 (FISM) Fondo de Infraestructura Social; Programa 3x1 Para Migrantes (SEDESOL) 3x1 Para Migrantes (Desarrollo Humano), Secretaria de Desarrollo Urbano (SEDEUR) entre otros, ya que el crecimiento de nuestra Ciudad ha creado la exigencia de Dotar de Servicios que requieren de Obra Pública a las diversas colonias de recién creación, comunidades y por otra parte de atender en forma permanente y oportuna al resto de la ciudad que demanda mantenimiento constante y eficaz.

Se atendieron 250 llamadas telefónicas se recibieron 80 peticiones ciudadanas y la mayor parte de ellas se atendieron.



La dirección de Obras Publicas Municipales, cuenta con los siguientes recursos materiales y humanos

Recursos Humanos	
Puesto y/o cargo	
Director de Obras Públicas Municipales	1
Subdirector de Proyectos	1
Inspector de Obras	1
Secretaria de Obras Públicas	1
Supervisor de Obras	1
Albañiles	6
Peón	6
Empedradores	2
Fontanero	2
	Total de personal 21

Recursos materiales

Equipo	Modelo	Capacidad
Pick – up	Ford	3,000 tons
Pick – up	Chevrolet mod. 91	.750 tons
Dodge	H-100	.500 tons
Rodillo	Arsha	Cipsa

RECONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO A INMUEBLES PATRIMONIALES MUNICIPALES

N°	Concepto	AVANCE
1	Reparación de Hundimientos en calles Manuel Avila Camacho, Maria Larios Falcón, Independencia, Vallarta, Guillermo Michel	\$ 46,427.70
2	Rehabilitación del Mercado Mpal.	\$ 38,825.00
3	Rehabilitación del Jardín Principal	\$ 51,174.36
4	Rehabilitación de Biblioteca Olivia Ramírez	\$ 6,619.17
5	Desasolve de Río	\$ 57,485.38
6	Rehabilitación de Edificio de la Presidencia Mpal	\$ 24,092.83
7	Cambio de Brocales	\$5,010.02
8	Diferentes obra	\$ 123,584.91
9	Reparación de Adoquin calle José Antonio Torres	\$ 633.36
10	Mantenimiento a Edificios Públicos	\$ 26,512.12
11	Mantenimiento Unidad Gustavo Diaz Ordaz	\$ 20,690.32
12	Reempedrado en diferentes calles Escobedo, Jesús Figueroa Torres, Henequén, Fco. Javier Ruvalcaba, Aguacate, Bernabé Bobadilla, Aquiles Serdan, Venustiano Carranza, Izote, Guillermo Michel, Celso Vizcaíno, Lopez cotilla, Fray Agapito Madrigal, Manuel M. Dieguez, Tomas Urbina, Felipe Angeles, Herculano Anguiano, Fray Pedro de Gante, Plutarco Elias Calles.	\$ 255,005.18
13	Rehabilitación de pintura en casa de la cultura	\$ 77,353.08
		\$733,413.43

OBRA DIRECTA

N°	Concepto	AVANCE
1	Ampliación de oficina en la Delegación de Usmajac	\$ 23,869.80
2	Apoyo a Kinder Marcelino Garcia Barragan	\$ 11,604.02
3	Construcción de baños Parte trasera del Auditorio	\$ 57,672.93
4	Remodelación de Tesorería Mpal	\$ 93,582.69
5	Rehabilitación de Sistema de riego en la diagonal	\$ 14,746.76
6	Apoyo a Kinder Federico Froebel	\$ 16,337.93
7	Construcción de banquetas casa del pensionado	\$ 11,838.49
8	Apoyo a Escuela de Educación Especial	\$ 50,434.98
9	Apoyo a - 41 -ayule Juan Pérez Rulfo	\$ 25,258.08
10	Ampliación de Rastro Mpal	\$ 74,322.93
11	Construcción de puente en calle mango	\$ 68,474.59
12	Ampliación de oficina en la Delegación de Usmajac	\$ 93,483.48
13	Puente en calle Mango	\$ 68,474.59
14	Apoyo a Escuela López Cotilla; Usmajac	\$ 49,675.44
15	Puente en calle López Cotilla; Usmajac	\$ 54,912.30
16	Construcción de Red de Drenaje calle Ramón Corona; Usmajac	\$ 29,861.67
17	Construcción de Linea de Drenaje calle Independencia Usmajac	\$ 698,485.61
18	Apoyo a Kinder Jorge Eguiarte	\$ 8,171.28
19	Apoyo a Escuela Luis Murguía	\$ 12,096.24
20	Apoyo a Escuela Severo Díaz	\$ 13,650.32
21	Apoyo a Kinder del DIF	\$ 11,767.02
22	Apoyo a Transito	\$ 12,176.36
23	Reempedrado de calle Sebastiana Flores	\$ 12,910.69
24	Empedrado de la calle Soledad	\$ 9,041.76
25	Construcción de Señalamiento carretera Sayula – Guadalajara	\$ 16,993.96
26	Construcción de caseta de autobús Agencia Tamaliahua	\$ 8,799.67
27	Apoyo al Programa Mejora tu casa Piso Firme	\$ 33,689.76
		\$1,582,333.35

PROGRAMAS Y FONDOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

La demanda de acciones de mejoramiento social nos fueron planteadas por diversos grupos y comités vecinales de las diferentes localidades del medio rural y de las colonias, barrios y Fraccionamientos de nuestro municipio, estas fueron analizadas e integradas en los diversos Programas y Fondos en los que participan los Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Beneficiarios.

Los programas que se trabajaran en el tercer trimestre del presente año son los siguientes:

1.- Por el Programa 3x1 Para Migrantes Federal (SEDESOL)

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera					
	Total	Estatal	Federal	Municipal	Participantes	Avance
Pavimento de concreto hidráulico en calle Ma. Reyes Quintero, Juan González y Amelia Magallanes en col. ISSSTE	2'073,172.00	518,293.00	518,293.00	518,293.00	518,293.00	40%

2.- Por el Programa de 3x1 para Migrantes Estatal (Desarrollo Humano)

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera				
	Total	Estatal	Municipal	Participantes	Avance
Empedrado de calle Plan de Ayala entre calle Plan de Iguala y Plan de la Noria	797,681.00	319,073.00	239,304.00	239,304.00	60%

Construcción de Machuelos en calle Plan de Ayala entre calle Plan de Iguala y Plan de la Noria	474,035.00	189,615.00	142,210.00	142,210.00	50%
Construcción de Banquetas en calle Tonatzin y Santuario con cruce en calle Tepeyac, 12 de Octubre, Pbro. Jesús Contreras en Usmajac	347,774.00	139,110.00	104,332.00	104,332.00	100%
Construcción de Machuelos en calle Tonatzin y Santuario con cruce en calle Tepeyac, 12 de Octubre, Pbro. Jesús Contreras en Usmajac	166,369.00	66,548.00	49,911.00	49,910.00	100%

3- Obras Aportación por el Ramo 33

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera	
	Total	Avance
Adoquinado de calle Valentín Gómez Farías	\$ 700,000.00	100%
Construcción de Empedrado en Col. Guadalupe	\$ 1'000,000.00	100%
Reempedrado de Col. Heliodoro Hernández Loza	\$ 396,765.47	100%

4- Por el Programa de FISE

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera	
	Total	Avance
Construcción de Drenaje Sanitario calle Juárez, en la Delegación de Usmajac	\$ 176,528.00	100%

Construcción de Empedrado en calle Juárez	\$ 585,770.00	100%
Empedrado de Ingreso a la Agencia El Reparo	\$ 1'017,491.14	Inicio

5.- Por el Programa Fondos de Proyectos Estratégicos 2006 y FODEREG 2006 Carretera Sayula – Tapalpa.

Obra y/o Proyecto	Estructura Financiera	
	Total	Avance
Obras de Terracería Inicio KM 9 + 100;	\$ 3'699,866.01	100%
Obras de Terracería Inicio Km. 12+700 al 13+100	\$ 2'499,888.84	100%
Obra de Drenaje Menor y Obras de Aproches	\$ 1'500,000.00	90%

Quiero manifestarle a Ustedes, que para la administración que me honro en presidir, Sayula, no solo está en los Jardines y en el Centro, no, para nosotros, Sayula está ahí donde están las carencias, en las colonias de las orillas de la población, en la Delegación de Usmajac, en el Reparo y en Tamaliagua, ahí habremos de dirigir nuestros esfuerzos, para que la Obra Publica apoye a quienes realmente la necesitan y no se pierda en un vano esfuerzo por maquillar nuestra población, haciendo a un lado de manera irresponsable y frívola a los Sayulenses que ocupan de nuestra atención, ahí donde desenvuelven su vida de manera cotidiana.

Capitulo Tres Desarrollo Económico.



Programas de la Secretaria de Desarrollo Social:

SOLICITANTE	CONCEPTO	INVERSIÓN TOTAL	MONTO SOLICITADO
DOS	✓ Elaboración. Y producción plantas de ornato	\$300,000.00	\$120,000.00
	✓ Adquisición de infraestructura y equipo para producción de ladrillo	\$36,470.00	\$14,588.00

En la vertiente de Opciones Productivas, de la Secretaría de Desarrollo Social, nos ha sido imposible participar el Municipio de Sayula, debido a que en razón de las propias reglas de operación que establecen dicha dependencia federal, las únicas comunidades que pueden ser incluidas en este rubro son: Caja de Agua, Los Nogales y Nuevo Jerusalén, colonias, que aunado al hecho de ser irregulares, tienen una

baja población lo que imposibilita la operación de este programa en nuestro municipio.

PROGRAMAS CON LA SECRETARIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA PROGRAMA MICRO-JAL



Es programa Micro-Jal del Gobierno del Estado destinado a promover a pequeños empresarios, a las empresas familiares y a los autoempleos, que necesitan un impulso para crecer su negocio.

En el periodo que se informa se consiguieron los siguientes apoyos:

SOLICITANTE	CONCEPTO	MONTO DE LA SOLICITADO	INVERSIÓN TOTAL
3	Pinturas de artesanías	\$20,000.00	
	Carpintería	\$20,000.00	
	Hierro Forjado	\$20,000.00	
	Total	60,000.00	\$120,000.00

PROGRAMA FOJAL

Con este programa de financiamiento Fojal aparte del mantenimiento de los negocios existentes, se ha incrementado el empleo entre 300 y 400 ya que de acuerdo al financiamiento los negocios crecieron su producción.

SOLICITANTES	CONCEPTO	MONTO GESTIONADO
100	Diferentes negocios desde tiendas de ropa, abarrotes, carpinterías, fábrica de ropa deportiva, herrerías, restaurantes, ciber net, ferreterías etc. Con el compromiso de mantener su auto-empleo y dar formación por lo menos a dos por negocio.	\$7,585,142

Por la Secretaria de Promoción Económica del estado en conjunto con el H. Ayuntamiento se dio una plática informativa sobre el programa denominado "Mi Tortilla" en donde promueven la nacionalización y modernización de la industria de la masa y la tortilla el propósito de esta reunión es el de conformar una Asociación de Tortilleros del Municipio de Sayula y por parte de la Secretaria de Economía les ofrece créditos por 150,000 con 6 meses de gracia para dos años con un interés preferencial del 6% anual y un estímulo de \$30,000 para cambio de su maquinaria y con esto contribuir a que se tenga menor costo de producción y mejor calidad de tortilla para el municipio.

PROGRAMA MI CRÉDITO

En este año se inicio con este programa el tope máximo del crédito es de \$20,000.00 en el cual son para negocios informales es decir que no cuenten con Licencia Municipal ni RFC la tasa que se maneja aquí es un poco elevada al crédito normal de Fojal que es el 3.08% mensual y puede ser para 6 meses, 1 año o hasta por dos años según la persona

sea sus ingresos, hasta la fecha hemos tenido muy buena aceptación por la ciudadanía.

SOLICITANTES	CONCEPTO	MONTO GESTIONADO
50	Diferentes negocios como tiendas de ropa, Compra de plata, vta de perfumes, puesto ambulantes	\$617,500.00

Gracias a la implementación de los programas Fojal y Mi Crédito gracias al financiamiento de las solicitudes se ha fomentado alrededor de 300 a 350 empleos.

TURISMO



El Turismo, es una actividad por la que el Municipio de Sayula está apostando, buscando vocalizar a Nuestra Ciudad, como un destino viable, económico y rico en tradición y arquitectura, por ello la Dirección de Turismo de este Ayuntamiento ha realizado las siguientes acciones:

Se elaboró el documento para la 1er. Etapa de Recuperación del Centro Histórico, con la remoción del Jardín de Niños Celso Vizcaíno.

Se llevó a cabo el evento semana del Paisano del 10 al 16 de Diciembre con el Festival Navideño, Expoventa Artesanal, Kermés y muestra gastronómica, encuentro de Danzas Sonajeras. Con la asistencia de invitados especiales de las diversas dependencias Regionales y del Gobierno del Estado de Jalisco.

Se llevo a cabo en el municipio la Reunión Plenaria de la Gran Alianza por Jalisco, con la visita del Lic.. Leonardo García Camarena Coordinador de la misma, con la participación de los representantes de la mesa del empleo de la regio 06 y los municipios de la misma región, donde se presenta formalmente en presencia de las autoridades municipales el proyecto y estatales “Parador Turístico, Gastronómico, Artesanal y Cultural de Sayula, Jalisco”, otorgándose el total visto bueno para ello.



Se atendió en recorrido guiado por el municipio a 64 personas procedentes de la CD. De México, Cuernavaca, Acapulco y Guadalajara, Jalisco.

Se promocionó a nuestro municipio incluso en el extranjero, mediante la entrega al Sr. José Manuel Alfaro Hernández, Vicepresidente del Club Sayulense de los Ángeles, California USA., material promocional de nuestro municipio, así como el programa turístico realizado por la Universidad de Guadalajara en el año 2007.



Se inaugura la Expoventa Artesanal y Gastronómica Carnaval Sayula 2008. Donde es recibido el Sr. Ing. Jorge Urdapilleta Núñez de la Secretaría de Promoción Económica y la LINN G. Alejandra Orozco Ortiz.

Recibiéndose por la tarde al Sr. Representante del Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense al Lic. Fernando Miramontes Ibarra. Con la participación de 30 artesanos locales y 4 de Cd. Guzmán, durante los días 2, 3, 4 y 5 de Febrero, reportando ventas algunos de ellos de hasta 10,000 pesos.

Se participo con Artesanos locales en la Expo Artesanal Chapala 2008. Llevando la representatividad del Municipio las Señoras Martha Flores Aguilar y María Elena Rodríguez Rodríguez, con material impreso promocional del municipio y de establecimientos de servicios turísticos, así como lo representativo de la artesanía local.

Es solicitado ante el INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE, el espacio de 2 stands más para nuestro municipio, para llevar la representación de nuestras artesanías a la Ciudad de Guadalajara en el próximo evento de nombre JALISCO ES ARTESANÍA, así como la promoción de Sayula, de igual forma se propone por el Ayuntamiento de Sayula representado por el Sr. Presidente Municipal a través de este departamento de Turismo a la Sra. Hermelinda Díaz para recibir el Premio correspondiente que otorga el Gobierno del Estado de Jalisco a través del mismo Instituto a los artesanos del estado.

Se participo el domingo 24 de Febrero en las instalaciones del CRIFE, en el Domingo Artesanal y Cultural como invitado especial el municipio de Sayula. Participando en el los señores Apolinar Larios Larios, Cuchillos Larios, Edgar Ramos de Cajetas La Esperanza, Fermín Camacho de la Asociación de Apicultores, Rubén Macias Productos Doña Fela, Candelaria Ramos de Tachihual, María Elena Rodríguez Rodríguez de Cerámica, Martha Rodríguez Flores de Ponche Artesanal y Botellas Decoradas, Sergio Gómez Arrezola con D'forja.

Se participa en el evento y la Inauguración de "Jalisco es Artesanías", del 19 al 23 de Marzo, y donde participaron las siguientes micro-empresas artesanales, CUCHILLOS LARIOS, PONCHE ARTESANAL Y BOTELLAS DECORADAS, CAJETAS LUGO Y SAYULA, CONFECCIÓN EN MANTA, reportando algunos de ellos con ventas de más de \$40,000.00 durante estas fechas en donde mas de 50,000 personas visitaron los stands de Sayula.



La Sra. Hermelinda Díaz recibió su premio en el evento especial con tal motivo que el mismo Instituto realiza para ello en la Ciudad de Guadalajara, donde a la homenajeadora de nuestro municipio se le proporciona el transporte y se le acompaña en todo momento. Recibiendo por parte del Director General Ing. Mario Alberto Bustos Reyna el Reconocimiento “EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE, OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A HERMELINDA DÍAZ, POR SU CONTRIBUCIÓN A LA PRESERVACIÓN Y TRASCENDENCIA ARTESANAL EN LA TÉCNICA DEL TACHIHUAL” y la cantidad de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)



Se gestiona entre los prestadores de servicios turísticos del municipio la realización de Estudios DE VALIDACIÓN DE LA SETUJAL, participando RESTAURANTE RANCHO VIEJO, HOTEL LA FORTALEZA, HOTEL MESÓN DEL ANIMA Y AL PROYECTO PARQUE ACUÁTICO LOS DELFINES.



El día 28 de Marzo, por PRIMERA OCASIÓN LA TELEVISORA TV AZTECA GUADALAJARA, realiza el programa en vivo y en directo "HECHOS CERCA DE TI" en la explanada de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de nuestra ciudad de Sayula y que se transmitiera por antena libre por todo el Estado de Jalisco.

Se lleva a cabo la REUNIÓN REGIONAL DE LA ZONA DE MONTAÑA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL FIDEICOMISO DEL 2%. En Casa de la Cultura Juan Rulfo a las 11:00 horas del día 2 de Abril, donde asistieron representantes de los 27 municipios que conforman la región zona de montaña así como de la iniciativa privada, convocados por la Dirección de Desarrollo Regional de la SETUJAL, como sede Sayula, además de estar presente el Presidente del Fideicomiso del 2% de esta zona turística.

Se realizan los trámites correspondientes para poder lograr entrar en los destinos de recorridos por el interior del Estado, para las vacaciones de Verano 2008, ante la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco. Petición aprobada para el calendario de Vacaciones de Verano 2008 y Navidad 2008.

Se participo en la FERIA ZAPOPUM 2008, los días 2,3,4 de Mayo en el Stand de la Secretaria de Turismo del Estado donde permaneció la Zona de Montaña, a donde solo participaron los municipios de Tapalpa, Sayula y Mazamitla. Sayula representado por los Artesanos María Elena Rodríguez Rodríguez, Martha Flores Aguilar, María de Jesús Pérez y quienes reportaron poco resultado en ventas, pero si muchas personas y visitantes solicitando información turística y material impreso de nuestro municipio.



Se lleva a cabo la Primera Reunión con prestadores de servicios turísticos de nuestro municipio, donde se les invita a integrarse y a continuar trabajando en pro de la industria en Sayula con el apoyo de todos. A la cual asistieron tan solo 8 prestadores de servicios, marcando nueva reunión.

Se realiza la 3er. Reunión con Prestadores de Servicios Turísticos del Municipio, para continuar unificando criterios y apoyos para el desarrollo turístico. Siendo nuestro mayor problema NOSOTROS MISMOS como ciudadanos de Sayula, buscando un cambio de actitud y positivismo para apoyar las actividades correspondientes, debido a la carencia de personal, pero donde ellos son los promotores principales de Sayula.

Dejando en claro que a partir de esta reunión cada que llevemos a cabo nuevamente algunas, estaremos dejando un espacio de $\frac{1}{2}$ hora para utilizarlo en Pro de la capacitación e información así como conocimiento de todos aquellos puntos que marcan interés a nuestros municipios, abogando por la capacitación individual en la búsqueda de otorgar CALIDAD EN NUESTROS SERVICIOS, así como ATENCIÓN A NUESTROS CLIENTES.

A donde todos los asistentes acordaron apoyar las actividades y buscar entre sus posibilidades con participación, en especie o apertura a sus espacios, para lograr lo anterior. En esta ocasión se contó con la asistencia de 27 prestadores de servicios de muy diferentes ámbitos en municipio. Así como surgió el compromiso de varios de ellos para permanecer como promotores del municipio del la "FERIA JALISCO ES PARA TODOS".



Dándose a la tarea este Departamento a la coordinación con los municipios de Amacueca y San Gabriel, así como a la coordinación de sus recorridos y visitas por nuestra cabecera municipal, durante su estancia, con hospedaje, alimentación.



Se elabora el itinerario y recorrido por los tres municipios, así como las estrategias para el entretenimiento y esparcimiento de ellos mismos. SIENDO CREADORES DEL ESPECTÁCULO “MITOS Y LEYENDAS” ÁNIMA DE SAYULA.

Capitulo Cuatro Desarrollo Agropecuario.



En el municipio de Sayula, el cual tiene una vocación eminentemente agropecuaria, hemos impulsado estas actividades desde la oficina de desarrollo agropecuario, en dicha instancia, realizamos las siguientes actividades:

Se asistió a una reunión a Cd. Guzmán para el proyecto de las tiendas Jalisco Es Uno, la cual ya está funcionando y participando 12 productores y artesanos de nuestro municipio siendo inaugurada en el mes de Mayo.

Se acudió a la capacitación del SINACATRI (Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral) en Guadalajara.

Se impartió un taller de Cooperativismo a ladrilleros.

Se realizo 1 solicitud para el programa Alianza para el Campo 2008, la cual solicita 1 maquina tortilladora por \$100,000.00, la respuesta fue positiva

PRODUCTOR	CONCEPTO	CANTIDAD	APOYO GOBIERNO
Roberto Sánchez Padrón	Maquina tortilladora	\$ 100,000.00	\$ 80,000.00

Se realizaron 4 reuniones de validación de proyectos Alianza para el campo en coordinación con el consejo municipal de desarrollo rural sustentable y el Cader 038. Se llevo a cabo el proceso de la revisión de las obras de los apoyos otorgados de Alianza para el Campo para la liberación de los recursos otorgados en el municipio.

Se impartió una reunión a los miembros de Consejo de Desarrollo Rural Sustentable en donde se llevaron a cabo mesas de trabajo para la detección de necesidades de capacitación rural integral.

Se le dio salida a 13 solicitudes del programa PROJAL 2007 (Proyectos Productivo de Jalisco) a productores de valor agregado saliendo positivas 4 concretando el recurso por \$ 135,159.00 quedando fuera 09 productores.

Se acudió a las reuniones para conocer la Ley de Sanidad Vegetal y Ley de Sanidad Animal, impartidas en Cd. Guzmán. Se apoyo a la brigada 061 en los cursos de germinados y lombricomposta. Se extendieron 16 constancias de propiedad para descuento en el pago de PREDIOS en el municipio. Se - 57 -acudió a la asamblea anual de apicultores de Sayula.

Se - 57 -acudió a la Asamblea anual de la asociación Local de Porcicultores de Sayula. Se acudió a la Asamblea anual de la asociación de ganaderos. Se estuvo presente en el Estado de Veracruz a una capacitación y demostración de CNC (Confederación Nacional Campesina) Se acudió a una reunión de capacitación en Tapalpa para el programa de PROSIMAF 2008 para el apoyo a productores Se llevaron a cabo capacitaciones impartidas por Fundación Jalisco sobre Formación Empresarial.

Se contacto a CONAFORT para una capacitación a productores sobre el programa de PROARBOL. Se realizaron gestiones conjuntas con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para determinar posibles infecciones en animales de la población. Se está trabajando en coordinación con C. Jaime Dávila encargado de la maquinaria pesada para la reestructuración de caminos lo cual se ha hecho en Sayula, y actualmente están en Usmajac teniendo pendiente El Reparó y Tamaliagua.

Está en proceso el programa PROGAM, del cual se está haciendo difusión para bajar apoyos económicos en el mes de Marzo. Se está trabajando con ejidatarios en la localidad de Usmajac para los trámites necesarios para poder llevar a cabo los permisos de perforación de pozos. Se le da seguimiento a los ejidos de Sayula El Reparó y Emiliano Zapata sobre el avance de los proyectos de estas comunidades, en el programa de CONAFORT.

Se envió al director de Fomento Agropecuario, a las reuniones distritales a los siguientes municipios planteando ante los responsables del distrito nuestras problemáticas.

Fecha	Lugar
Noviembre	Cd. Guzman
Enero	Techaluta
Febrero	Amacueca
Marzo	Tonila
Mayo	Zapotiltic
Junio	Zapotitla de Vadillo
Julio	Tuxpan

Se realizan de manera mensual reuniones con los productores del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable llevando a cabo una asamblea 7 días después de cada reunión distrital, las cuales tienen el fin de dar a conocer tanto la problemática de los productores, darles soluciones y exponer programas en apertura. Se participo en la Expo-Agrícola 2008 en Cd. Guzmán, llevando a productores con sus artículos para su exposición.

Inicio el programa PROJAL 2008 el cual consiste en productores o artesanos que den valor agregado otorgándoles un apoyo de \$ 50,000.00 por productor y a la fecha estamos en espera de los resultados:

PRODUCTOR/ ARTESANO	CONCEPTO DE INVERSIÓN
ROSENDO JESÚS RUIZ BARRETO	ESTANTES PARA FRUTERÍA
SERGIO HELIOS GÓMEZ HERNÁNDEZ	RENOVACIÓN DE MAQUINARIA
GERARDO VARGAS MONTES	MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE CUCHILLOS
JOSÉ DE JESÚS VELASCO LUCRECIO	ESTRUCTURA PARA TALLER
JOSÉ APOLINAR LARIOS LARIOS	MAQUINARIA PARA ELABORACIÓN DE CUCHILLOS

Con la apertura de el programa SAGARPA 2008 el cual inicio el día 30 de Abril se acudió a Guadalajara a las capacitaciones así como también se dio platicas en Usmajac, con productores de todas las localidades del municipio.

Se recibieron y capturaron 24 solicitudes del programa SAGARPA 2008 las cuales estamos en espera de los resultados participando los siguientes productores de nuestro municipio.

PROYECTOS SAGARPA 2008

FOLIO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	APOYO GOBIERNO	APOYO PRODUCTOR	INVERSIÓN TOTAL	COMPONENTES DE APOYO SOLICITADO
14-08-082-0001	JUAN BARRETO FLORES	\$ 87,500.00	\$ 87,500.00	\$ 175,000.00	TRACTOR HK 354
14-08-082-0002	JOSÉ DE JESÚS ÁLVAREZ AVALOS	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00	\$ 190,000.00	GANADO BOBINO
14-08-082-0003	ANDRÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ	\$ 205,200.00		\$ 205,200.00	APOYO ASESOR MUNICIPAL
14-08-082-0004	J JESÚS CERVANTES BERNABÉ	\$ 97,500.00	\$ 97,500.00	\$ 195,000.00	EMPACADORA DE CORDEL
14-08-082-0005	OLGA ELIZABETH MARTÍNEZ HDEZ	\$ 13,903.26	\$ 13,903.26	\$ 27,806.52	EQUIPO DE ACERO INOXIDABLE
14-08-082-0006	FERMÍN CAMACHO RAMÍREZ	\$ 162,000.00	\$ 162,000.00	\$ 324,000.00	ASESORÍA TÉCNICA
14-08-082-0007	JOSÉ DE JESÚS LUGO LÓPEZ	\$ 56,500.00	\$ 56,500.00	\$ 113,000.00	MARMITA DE ACERO
14-08-082-0008	RANDALL EMMANUEL VILLA GOMEZ	\$ 97,750.00	\$ 97,750.00	\$ 195,500.00	COMPRA DE GANADO BOBINO

-SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO-

14-08-082-0009	TOMAS CAMACHO RAMIREZ	\$ 73,687.30	\$ 73,687.30	\$ 147,374.60	CERCA PARA CORRALES
14-08-082-0010	ALEJANDRO VIZCAINO SERRATO	\$ 62,829.00	\$ 62,829.00	\$ 125,658.00	SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO
14-08-082-0011	OSCAR VIZCAINO SERRATO	\$ 62,829.00	\$ 62,829.00	\$ 125,658.00	SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO
14-08-082-0012	FCO. RAMON GLEZ PERRY	\$ 98,000.00	\$ 98,000.00	\$ 196,000.00	COMPRA DE TRACTOR
14-08-082-0013	RAMON LARIOS RODRIGUEZ	\$ 21,977.50	\$ 21,977.50	\$ 43,955.00	DESARROLLO DE IMAGEN
14-08-082-0014	MA. ELENA RODRIGUEZ RGUEZ	\$ 10,637.50	\$ 10,637.50	\$ 21,275.00	DESARROLLO DE IMAGEN
14-08-082-0015	SERGIO HELIOS GOMEZ HDEZ	\$ 43,187.50	\$ 43,187.50	\$ 86,375.00	MAQUINARIA Y EQUIPO
14-08-082-0016	JOSE APOLINAR LARIOS LARIOS	\$ 25,654.20	\$ 25,654.20	\$ 51,308.40	COMPRA DE TORNO
14-08-082-0017	ENRIQUE VIZCAINO SERRATO	\$ 99,250.00	\$ 99,250.00	\$ 198,500.00	COMPRA DE GANADO BOBINO

-SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO-

14-08-082-0018	EDGARD CECILIO RAMOS HDEZ	\$ 21,185.67	\$ 21,185.67	\$ 42,371.34	DESARROLLO DE IMAGEN
14-08-082-0019	DIONISIO SOTO BENÍTEZ	\$ 45,712.50	\$ 45,712.50	\$ 91,425.00	MAQUINA PARA TOSTADA
14-08-082-0020	ARTURO JAVIER JIMÉNEZ CÁRDENAS	\$ 99,000.00	\$ 99,000.00	\$ 198,000.00	SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO
14-08-082-0021	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ REYNAGA	\$ 49,500.00	\$ 49,500.00	\$ 99,000.00	GANADO BOBINO
14-08-082-0022	JOSÉ ANTONIO GARCÍA ÁVILA	\$ 26,500.00	\$ 26,500.00	\$ 53,000.00	COMPRA DE CONEJO
14-08-082-0023	MARTA BEATRIZ HDEZ SALVADOR	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 26,000.00	COMPRA DE CODORNIZ
14-08-082-0024	DANIEL LÓPEZ MOYA	\$ 16,044.00	\$ 16,044.00	\$ 32,088.00	ASPERSORA
	TOTALES	\$1,584,347.43	\$1,379,147.43	\$ 2,963,494.86	

En el mes de Julio se dio a conocer el programa “ HUERTOS FAMILIARES” el cual da un apoyo de \$ 50,019.21 a 6 grupos de agricultores apoyándolos con tanque de almacenamiento de agua, losa y base para tanque, paquete de semillas, malla de 90 metros. Lineales y 20 postes dicho programa está en proceso y fue otorgado a los siguientes representantes de los grupos:

 Francisco Javier Jiménez Cibrían

 Zeferino Fernández Almejo

 Martín Valente Aguilar Verdín

 Víctor Manuel Cárdenas Padilla

 Pedro González Covarrubias

 Roberto Padrón Sánchez

Se llevo a cabo una la reunión de PROMAF, para el equipamiento y la adquisición de tractores. Inicio la adquisición de apoyos por parte de la SEDER para la planta de arandanos y berris, llevando a cabo platicas con productores.

Capítulo Cuatro Buen Gobierno



AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento, es el cuerpo colegiado de Gobierno del Municipio, actualmente integrado con un tapiz de pluralidad política, está conformado por once miembros, de los cuales siete, son elegidos bajo el principio de mayoría relativa y cuatro por el principio de representación proporcional.

Es el ayuntamiento, la máxima instancia de gobierno de la Administración Pública Municipal, y en su seno se toman las decisiones que marcan el rumbo de nuestro Sayula, en donde producto de un ejercicio republicano se analizan, discuten y consensan las decisiones que el Presidente Municipal y la Administración Pública, habrán de transformar en acciones de gobierno en beneficio de nuestra ciudadanía, razón última de su ser.

En el periodo que me permito informar, este cuerpo colegiado de gobierno ha tenido un total de treinta y siete sesiones, de las cuales, treinta fueron de tipo Ordinario, Cinco Extraordinarias y dos Solemnes.

Producto de su labor, se logro arribar a doscientos noventa acuerdos en beneficio de la Ciudadanía.

Es en el Ayuntamiento, en donde apostando por el dialogo y el debate, se obtuvo la aprobación durante este año de cuatro Reglamentos Municipales, a saber:

1. Reglamento de Atención al Turista del Municipio de Sayula.
2. Reglamento para la Prestación de los servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento, del Municipio de Sayula, Jalisco.
3. Reglamento de Aseo Publico y Disposición Final de Residuos Sólidos del Municipio de Sayula, Jalisco.
4. Reglamento para el control y funcionamiento de maquinas de Videojuegos y similares, para el Municipio de Sayula, Jalisco.

Así mismo, en el seno de esta Soberanía y en pleno cumplimiento de lo establecido en el Artículo 37 fracciones I y II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, se aprobó la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Sayula, en tiempo y forma, iniciativa que ha sido aprobada por el pleno del Congreso del Estado de Jalisco, de igual manera, en la pasada sesión del día diecisiete de Noviembre se aprobó el Presupuesto de Egresos que habrá de regir durante el próximo año, hecho, que al realizarse muy por encima de los plazos fatales establecidos en la Ley de Gobierno, habla de la vocación república del Ayuntamiento, en beneficio de Sayula.

PRESIDENCIA



El actuar del suscrito, al frente del Ejecutivo municipal, ha buscado en todo momento regirse por cuatro principios básicos, en primer lugar, la interacción ciudadana, el respeto al estado de derecho, la búsqueda de realizar acciones con una mirada a largo plazo, y que estas acciones impacten en la población más necesitada.



Hemos emprendido acciones, en estrecha relación con todas las dependencias del Gobierno del Estado, las Instancias Federales, el Congreso del Estado y la Cámara de Diputados, que redunden en hechos de gobierno de

Beneficio colectivo, gracias a estas gestiones y fruto de un incansable trabajo, pudimos cristalizar en el municipio obras como:

1. Pavimento Hidráulico en la Colonia ISSSTE.
2. Empedrado en Colonia Belisario Domínguez.
3. Sustitución de las redes de Agua Potable y Drenaje y Adoquinado de la Calle Pedro Moreno.
4. Rehabilitación del Ingreso de la Agencia del Reparó
5. Continuación de la Carretera Sayula-Tapalpa
6. Parador Turístico, Gastronómico, Artesanal y Cultural.



Quiero señalar, que en el caso específico que la Obra en la Colonia ISSSTE, es un verdadero ejemplo de participación ciudadana, pues en esta obra, los vecinos participan con un veinticinco por ciento del costo de la obra, lo que en números reales significa una participación superior a los Quinientos Mil Pesos.

SINDICATURA



La oficina de Sindicatura, tiene a su cargo la representación legal del Ayuntamiento, además de una serie de funciones que le establece la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, durante este año en la oficina de Sindicatura, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES.

HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

A).- Elaboración de Convenios de prestación de Servicios.

B).- Elaboración de Convenios de pagos parciales en adeudos de agua potable e impuesto predial a diferentes ciudadanos de la comunidad con la finalidad de otorgar facilidades de pago y así abatir el problema de rezago en la

recaudación de impuestos sin impactar la economía familiar de dichos ciudadanos.

C).- Asesoría y coordinación con la encargada de Hacienda Pública para la realización de diferentes actos jurídicos tendientes a garantizar un mejor control y legalidad del gasto público.

D).- En lo que concierne al Patrimonio Municipal, se han realizado diferentes acciones de control, fiscalización, de todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio para garantizar su preservación y uso adecuados; así como la intervención judicial en recuperación de bienes inmuebles en litigio en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sayula, Jalisco.

E).- La oportuna intervención en accidentes de tránsito en los cuales se han visto involucrados vehículos oficiales del Municipio, prestando la asesoría y en su caso intervención necesaria para resolver la situación jurídica de los conductores y de los vehículos involucrados.

F).- Se han tramitado ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco, Delegación Sayula, las bajas de vehículos deteriorados que en la actualidad ya no funcionan, y que únicamente generaban un gasto innecesario, al pago de refrendos, en perjuicio del erario público.

JUSTICIA Y RECLUSORIOS.

A).- A nivel intermunicipal se han celebrado convenios de colaboración entre ellos se encuentra el denominado Centro de Atención Regional de Emergencias de la Región 06 del Estado de Jalisco, cuyas siglas son "CARE", celebrado con fecha 25 de febrero del año 2008, en la Ciudad de Zapotlan el Grande Jalisco.

B).- En esta comisión se ha trabajado muy estrechamente con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, sobre todo en la gestión ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, obteniéndose como resultado de dicha gestión la dotación al Municipio, a través de un contrato de comodato, de diversas armas que vienen a mejorar en gran medida el armamento en el área de seguridad pública, permitiendo a

esta dependencia contar con mas recursos en la prestación de sus servicios tendientes a salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

C).- Por lo que respecta a la cárcel Municipal, se elaboró el Reglamento Interno de la misma, el cual será propuesto en próximas fechas al Pleno del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación.

D).- Así mismo, se elaboró un nuevo Reglamento para la Dirección de Seguridad Pública, mismo que una vez aprobado dejará sin efecto el ahora vigente, toda vez que éste, requería de una urgente actualización a las circunstancias que actualmente rigen en el Municipio.

E).- Se trabaja en coordinación con el Director de Seguridad Pública Municipal, gestionando el traslado de un número considerable de internos de la Cárcel o Reclusorio Municipal, en aras de abatir la sobrepoblación existente y estar en aptitud de mejorar la calidad de vida de lo que ahí residen, obteniendo la autorización de la DIGPRESS para el inmediato traslado de siete internos al Centro Integral de Justicia Regional Sur Sureste, de Zapotlan el Grande Jalisco, además con esto se busca reducir riesgos de fugas sobre todo en internos considerados de alta peligrosidad.

REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIOS.

En lo que concierne al Registro Civil se ha trabajado muy estrechamente con el encargado de dicha dirección, agilizando el servicio y los trámites legales que presta ésta dirección a la ciudadanía.

En la delegación de Usmajac, ya se encuentra funcionando la fracción de terreno que se compró para la ampliación del cementerio, eliminando así el grave problema de falta de espacio en dicho lugar.

REGLAMENTOS E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

A).- Elaboración del nuevo Reglamento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para dejar sin efectos el vigente.

B).- Elaboración del Reglamento para la Cárcel Municipal de Sayula, Jalisco. Con el cual se pretende garantizar los siete derechos fundamentales de

los internos que purgan sentencias o procesos en cárceles o reclusorios municipales, además de procurar su rehabilitación y reincorporación a la sociedad.

En cuanto a la inspección y vigilancia, se han establecido acciones de trabajo con las distintas direcciones del Ayuntamiento, como lo son la Dirección de Reglamentos, Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos entre otras, implementando estrategias para la disminución de 70ayulense70 y mejorar la seguridad social.

APOYOS INTERNOS A DIRECCIONES.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS.

- A).- Actas Administrativas.
- B).- Procedimientos Administrativos por irregularidades por el uso de licencias.
- C).- Representación en Procedimientos Judiciales.

OFICIALÍA MAYOR.

- A).- Elaboración de convenios y finiquitos a trabajadores.
- B).- Procedimientos Administrativos por responsabilidades de los Servidores Públicos.
- C).- Convenios de Jubilaciones.

DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL.

- A).- Representación en procedimientos legales relativos a esa Dirección, así como asesoría legal siempre que se requiera.

B).- Asesoría en contestación de Amparos, cuando la Dirección en señalada por el quejoso como Autoridad Responsable.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL.

A).- Asesoría Legal en Trámites Especiales.

B).- Representación del DIF en diversos procedimientos judiciales.

C).- Asesoría en el Análisis y estudio, de la propuesta de las Condiciones Generales de Trabajo realizada por los trabajadores del DIF Municipal en coordinación con su Sindicato a nivel Estatal.

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

A).- Asesoría en trámites Administrativos interiores y externos.

B).- Asesoría Jurídica.

C).- Implementación de requerimientos a usuarios morosos.

RASTRO MUNICIPAL.

A).- Se lleva a cabo la asesoría jurídica, para la aplicación de las normas mexicanas de sanidad, en beneficio de la ciudadanía 71ayulense.

B).- Representación Jurídica, ante la Región Sanitaria VI CD. Guzmán, dependiente de la Secretaría de Salud Jalisco, en las inspecciones que lleva a cabo.

JEFATURA DE TURISMO.



Se prestó todo el apoyo requerido en todos los trámites realizados ante dependencias del Gobierno del Estado y ante ciudadanos de esta localidad hasta llegar a tener como una realidad la construcción del “Parador Turístico, Gastronómico, Artesanal y Cultural”, con la elaboración del contrato de comodato a través del cual la familia Lugo Cueto generosamente cedió el terreno necesario para la realización de este proyecto; y en general en el seguimiento de todos los pasos que se tuvieron que seguir.

PRENSA Y DIFUSIÓN

A).- Se ha trabajado muy estrechamente con el titular, a efecto de dar a conocer a la ciudadanía, por conducto de la gaceta municipal los avances y obras públicas que se han ejecutado en el Municipio, así como las diferentes gestiones que se han realizado en el Gobierno del Estado.

B).- Se firmó contrato con una Radio Difusora de la región, para dar a conocer a la ciudadanía Sayulense, así como a la región, los avances de la gestión pública del municipio, las actividades a desarrollar, eventos culturales, sociales y deportivos, con el ánimo de mantener informada a la ciudadanía Sayulense.

TRAMITES LEGALES EXTERNOS.

JUICIOS ADMINISTRATIVOS, TRAMITADOS EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

A).- Relación General y Estado Procesal de Juicios Activos.

EXP.-	ACTOR	DEMANDADO	CLASE DEL JUICIO	ETAPA PROCESAL.
05/2004	Rosa Margarita Serrano Ceballos.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Administrativo	Concluido.
I-75/2005	José Manuel Cruz Hernández	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Administrativo	Reinicio de Trámite administrativo Interno.
17/2006-A	Sandra Yadira Rodríguez Valencia.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Administrativo	Amparo.
58/2006	Sandra López Aguilar	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Administrativo	Se sobresee Amparo.
195/2006	Miguel Vicente González Flores	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Administrativo	Se dictó Sentencia. Absuelve al Ayuntamiento de las prestaciones reclamadas.
16/2007	José Francisco Granero Aguilar.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Administrativo	Concluido por Pago.
27/2007	David Vázquez López	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Administrativo	Desahogo de Pruebas.

168/2007	Araceli Arteaga Anaya.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Administrativo	Contestación de Demanda
214/2007	Martina Hernández Jiménez	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Administrativo	Concluido.
157/2008	Arturo Fernández Ramírez.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Administrativo	Periodo de Alegatos.

JUICIOS CIVILES Y MERCANTILES, TRAMITADOS EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAYULA, JALISCO.

A).- Relación General y Estado Procesal de Juicios Activos.

EXP.-	ACTOR	DEMANDADO	CLASE DEL JUICIO	ETAPA PROCESAL.
80/203	Sergio Ochoa Anguiano	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Civil Ordinario de Acción Reivindicatoria	Se dicta Sentencia. No se condena al H. Ayuntamiento.
435/2003	Onesimo Contreras Cuevas	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ejecutivo. Acción Cambiaria Directa.	Desahogo de Pruebas.
843/2003	Hilda Hortensia Álvarez Plascencia.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ejecutivo. Acción Cambiaria Directa.	Desahogo de Pruebas.
632/2004	Adiel Alcántara Ochoa.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ordinaria. Acción Causal	Ejecución de Sentencia.
186/2005	Rosa Isela López Moran.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco. (futuro demandado)	Medio Preparatorio de Juicio.	Pendiente de demanda formal.
291/2005	Juana Álvarez Nava.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco. (futuro demandado)	Medio Preparatorio de Juicio.	Pendiente de demanda formal.

-SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO-

351/2006	Teodoro Larios Alcaraz.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Civil Ordinario Acción Reivindicatoria	Amparo.
376/2006	Juan Aviña Vatiz	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ejecutivo. Acción cambiaria Directa.	Desahogo de Pruebas.
626/2006	Rene Hugo Magallón Orozco	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ejecutivo. Acción Cambiaria Directa.	Concluido por pago
860/2006	Elisa Gómez Morett.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ordinario. Acción Causal.	Desahogo de Pruebas.
882/2006	Ramón Ramírez Mundo.	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ejecutivo. Acción Cambiaria Directa.	Concluido por pago.
558/207	José Amador Serrano Villalobos	H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco.	Mercantil Ordinario. Acción Causal.	Concluido por Pago.

TRAMITES LEGALES INTERNOS.

Juicios Administrativos, tramitados en Sindicatura, con participación de la Comisión de Honor y Justicia.

EXP.-	ACTOR	INFRACTOR	CLASE DEL JUICIO	ETAPA PROCESAL.
01/2007	Comisión de Honor y Justicia	Elementos de Seguridad Pública.	ADMINISTRATIVO INTERNO	Resolución.

TRÁMITES LEGALES FORÁNEOS.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEA) Y COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA).

A).- Coordinación con este organismo (CEA), en relación con diversas acciones relativas al servicio de agua potable.

B).- A través de este organismo (CEA), se realizan trámites para que el Municipio de Sayula, sea incluido en programas diversos tanto con el Gobierno del Estado, como con el Gobierno Federal, como ejemplo, el programa de devolución de derechos por el uso de agua, para que los recursos que erogue el Municipio por este concepto sean devueltos y destinados a obras relacionadas con el mejoramiento del servicio, cabe mencionar que en este rubro al inicio de la administración se recibió una deuda de casi dos millones del pesos de los cuales se ha pagado más de la mitad.

C).- Gestiones realizadas ante Comisión Nacional del Agua, por la instauración de procedimientos de ejecución por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a solicitud de este organismo del agua, por la deuda antes mencionada por falta de pago de derechos, tanto de la cabecera municipal como de la Delegación de Usmajac, desde el año 2002, evitándose así la intervención de las cuentas bancarias municipales, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D).- En base a las anteriores gestiones, se logró llevar a cabo las siguientes obras públicas; Construcción de Red de Drenaje Sanitario y Agua potable en la Colonia Heliodoro Hernández Loza, Construcción de un colector en la calle Prolongación Montenegro, construcción de línea de Agua Potable en la calle Río Armería y calle sin nombre en la colonia Las palmitas, construcción de línea de drenaje sanitario en las calles Río Armería, Río Bravo, Río Santiago, Río Marabasco, Rio Lerma, en la colonia las Palmitas, Construcción de red de drenaje en la colonia de el Salaton.

E).- Así mismo se llevaron a cabo en la Delegación de Usmajac, Jalisco las obras publicas siguientes; Construcción de Línea de drenaje sanitario y red de Agua Potable, en las calles Independencia.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

A).- Brindar apoyo en la localización de personas de la población requeridos por esta Secretaría para la realización de diferentes trámites.

B).- Asesoría Legal y realización de diversos trámites para la conformación de la Asociación Civil de estudiantes de la localidad, beneficiados con el transporte estudiantil.

APOYOS VARIOS.

A).- Apoyo y asesoría jurídica a los distintos fraccionamientos irregulares del Municipio de Sayula, Jalisco, en la realización de los trámites tendientes a su regularización, ante la Secretaría de Desarrollo Urbano, entre otras.

B).- Asesoría Legal y Administrativa para la elaboración del proyecto regional denominado Parador Turístico, Gastronómico, Artesanal y Cultural de la Región Sur de Jalisco.

C).- Se elaboró y se puso a consideración del pleno del Ayuntamiento el contrato de comodato, el cual fue aprobado en todos y cada uno de sus términos, procediendo a la se firma el H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco con el señor José de Jesús Lugo Cueto.

D).- Se firmaron diversos convenios de colaboración, para la construcción del Parador Turístico, Gastronómico y Cultural de la Región Sur de Jalisco, con la Secretaria de Promoción Económica y de Planeación del Estado de Jalisco.

PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL.

En este Programa la titular de la Sindicatura fue designada como Enlace Municipal con el Gobierno del Estado, es decir, como responsable de dicho programa cuyo objetivo principal es lograr certificados de calidad en 39 indicadores relativos a la administración pública municipal en general, a través de la verificación de una institución educativa profesional, en este caso el Tecnológico de Ciudad Guzmán, obteniéndose en la primera verificación cuatro certificaciones de calidad.

Dentro del marco de dicho programa se asistió a la segunda y tercera Reunión “Visión de Desarrollo y Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado y Municipios”, llevadas a cabo en los meses de agosto y noviembre respectivamente. Así mismo, se asistió al Quinto Foro Internacional Desde lo Local “Hacia una nueva visión y función del gobernar municipal” que se llevó a cabo en la ciudad de León, Guanajuato, los días 29, 30 y 31 de octubre del año en curso.

SECRETARIA GENERAL

La oficina de Secretaría General, tiene a su cargo el resguardar que los Actos del Ayuntamiento se hagan en estricto apego a Derecho.

Durante este año, la Secretaría documento con sus respectivas Actas, treinta y siete sesiones, de las cuales, treinta fueron de tipo Ordinario, Cinco Extraordinarias y dos Solemnes, dándole seguimiento a más de doscientos noventa acuerdos.

De igual manera, se le da seguimiento a las necesarias comunicaciones que el Ayuntamiento recibe, derivándolas a las diferentes direcciones de la Administración Pública Municipal para darles respuesta.



En el mismo sentido, se le ha dado seguimiento a las comisiones que en estricto apego al Estado de Derecho, han sido encomendadas por el Titular del Ejecutivo Municipal, ha tenido a bien derivarle, tales, como el seguimiento de becas de los programas “Llega” y “Llega en Bicicleta”, realizando las labores de validación de padrones e inscripción de nuevos beneficiarios.

Otra de las acciones que realiza la Secretaria del Ayuntamiento, es la de seguimiento de los trabajos de los Consejos Municipales, como los de:

1. Giros Restringidos.
2. Honor y Justicia
3. Salud Municipal

Desarrollo Urbano

Dentro de la práctica del Gobierno Municipal, se observa a la planeación como una herramienta efectiva para gobernar y no sólo para administrar recursos y obras públicas. La planeación define objetivos, escenarios y estrategias para el mejoramiento de la población residente en el territorio municipal. El proceso de planeación debe formar parte de la institucionalidad de los diferentes órdenes de gobierno.

Ordenamiento Urbano Regularización de Fraccionamientos

El Programa de Regularización de Fraccionamientos de origen particular pretende abatir el rezago existente, tomando en cuenta que no se puede concebir un desarrollo urbano coherente y armonioso dentro de las localidades si no se atiende urgentemente esta problemática, pues de no ser abordada afectará la mayor parte de las superficies edificadas.

Se ha atendido a los fraccionadores en forma directa de tal suerte que se tienen en proceso de regularización los siguientes fraccionamientos:

1. SOLEDAD
2. LOS OLIVOS
3. CAJA DE AGUA
4. JARDINES DE LA MORET
5. LA PAROTA I
6. JARDINES DE LA CANDELARIA
7. TEPEYAC
8. PALMA REAL

En los fraccionamientos de origen ejidal, se está trabajando coordinadamente en todos los niveles estatal, federal, municipal y autoridades ejidales, con el objeto de implementar los diferentes programas como Procede, Corett y Piso, esperando que cada ejido del Municipio se beneficie con uno de estos programas federales.

Durante 2008 se llevaron a cabo proyectos orientados a regularizar fraccionamientos. Se elaboraron levantamientos topográficos y asesorías en 8 acciones urbanas del municipio y la delegación de Usmajac.

A) Fraccionamientos Irregulares

1. Jerusalén
2. Nueva Jerusalem
3. Unidad Deportiva Nueva
4. Santa Cecilia
5. Camino Real
6. La Alameda
7. Privada Isabel
8. Heliodoro Hernández Loza
9. Fonhapo
10. La Parota (Los Sin Techo)
11. La Parota (Comunidad Unidad A.C.)
12. Cruz del Tacamo

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

N°	Concepto	Solicitantes	Importe
1.	Licencias de Construcción	78	54,353.51
2.	Renovación de Licencia de Construcción	1	296.90
3.	Lic. De Demolición	12	1,882.95
4.	Número Oficial y Alineamiento	127	30,727.15
5.	Permisos de Excavación	36	2,633.41
6.	Certificados de Habitabilidad	2	52.80
7.	Deslindes	2	426.40
		subtotal	258 90,373.12

A) Dictamen de Uso de Suelo.

N°	Concepto	Solicitan tes	Importe
1.	Dictamen de Usos y Destinos	10	5,850.00
2.	Dictamen de Trazos Usos y Destinos Específicos	35	44,275.00
3.	Subdivisiones	33	6,247.23
	Sub total	78	56,372.23

Finalmente, es de especial importancia continuar apoyando acciones que favorezcan un más equilibrado desarrollo municipal. Para ello habrá que hacer compatible la política de población con los programas integrales de desarrollo urbano, así como fortalecer a las delegaciones de Usmajac, El Reparo y Tamaliagua.

Asistencia al “curso taller de metodología para la elaboración de proyectos de actualización de planes de desarrollo urbano de centros de población en el estado” en las instalaciones del instituto de información territorial del estado de Jalisco, a partir del día 15 de abril los días viernes siendo un viernes en el instituto y otro de trabajo de campo en el municipio.

02 Reuniones de trabajo con los colonos de los fraccionamientos irregulares en relación a la regularización de sus predios.

Se realizaron visitas de inspección a trámites realizados.

En este año se le dio seguimiento al Programa Lotes con Servicios que Promueve el Estado de Jalisco a través de Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado. Fraccionamiento que se realizara en el poniente de la Población con un total de 150 lotes de 90.00 m² (6.00 x 15.00) para el cual se realizo, la aportación monetaria correspondiente al municipio \$375,000.00, como la aportación monetaria del Programa IPROVIPE \$ 937,500.00, con una superficie de 23,078.00 m² y con un valor total de \$ 1'384,680.00 y se está llevando el proceso de escrituración del predio.

Esta acción urbana vendrá a solucionar el Problema de la vivienda en el Municipio así como afrenar el crecimiento de Fraccionamientos Irregulares

Actualmente se está realizando el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población tanto en la cabecera municipal como en la Delegación Usmajac con el apoyo de (I. I. T) Instituto Técnico Territorial, La Secretaria de Desarrollo Urbano (SEDEUR) y la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado (PRODEUR) y del cual se está trabajando con un avance del 50 % aproximadamente.

Se está revisando y Actualizando el Reglamento de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio.

La dirección de desarrollo urbano es el órgano técnico de consulta del H. Ayuntamiento de Sayula, en todo lo relacionado con el diseño, elaboración,

instrumentación y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano, para ordenar y regular el crecimiento sustentable presente y futuro de los asentamientos humanos en el territorio municipal, proponiendo políticas y procedimientos para su aplicación con la participación de la sociedad en cada caso, realizando para ello las investigaciones, sistemas y proyectos necesarios que aseguren la calidad de los procesos de planeación.

RASTRO MUNICIPAL



En los rastros municipales, se realizan tareas tendientes a que la carne que se consume en el municipio reúna los requerimientos básicos de higiene y calidad para ser consumida por los habitantes del municipio.

Como parte de esas tareas, se realizaron 75 decomisos de órganos con diferentes daño patológicos y parasitarios en cerdos y bovinos, así como 10 decomisos de cerdos criptorquidios, 4 decomisos de reses completas con diagnostico presuntivo a tuberculosis con signología característica.

De igual manera se hizo el envío de 8 muestras de ganglios de diferentes órganos para determinar tuberculosis al laboratorio regional de patología animal del Salto, Jalisco.

Se mandaron 5 muestras en diferente cronología al laboratorio de salubridad regional de Ciudad Guzmán para la determinación de clembuterol.

El lavado de la carne se hacía con agua normal-corriente y ahora se hace con agua clorinada por dictamen de la Secretaría de Salubridad.

Se han realizado importantes mejoras en el rastro, principalmente en la Galera para sacrificio de reses, en la cual se colocó:

A) El piso completo de cemento siendo 140 mts cuadrados con un grosor de 8 cms.

B) Se colocó la manga para sacrificio con pared reforzada de cemento.

C) Se colocó el cajón con la puerta giratoria para el sacrificio de reses y se pintó de color blanco.

D) Se construyó la rampa de sacrificio y deslizamiento.

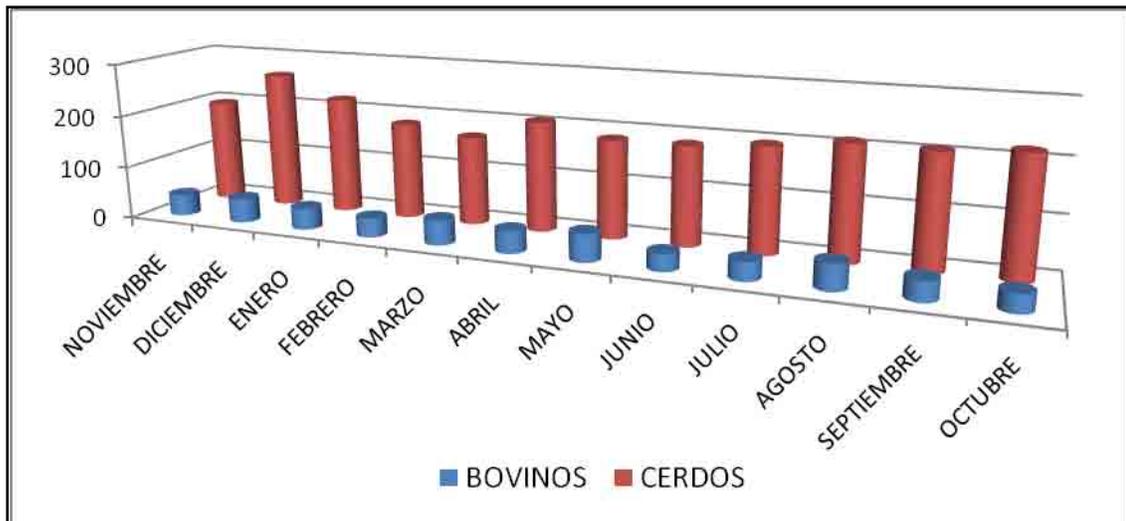
E) Se construyó la valla de contención con tubo de 3 pulg x 1.50 de altura con inserción al piso y pintados los tubos de color blanco.

F) Se construyó el área para el desangrado.

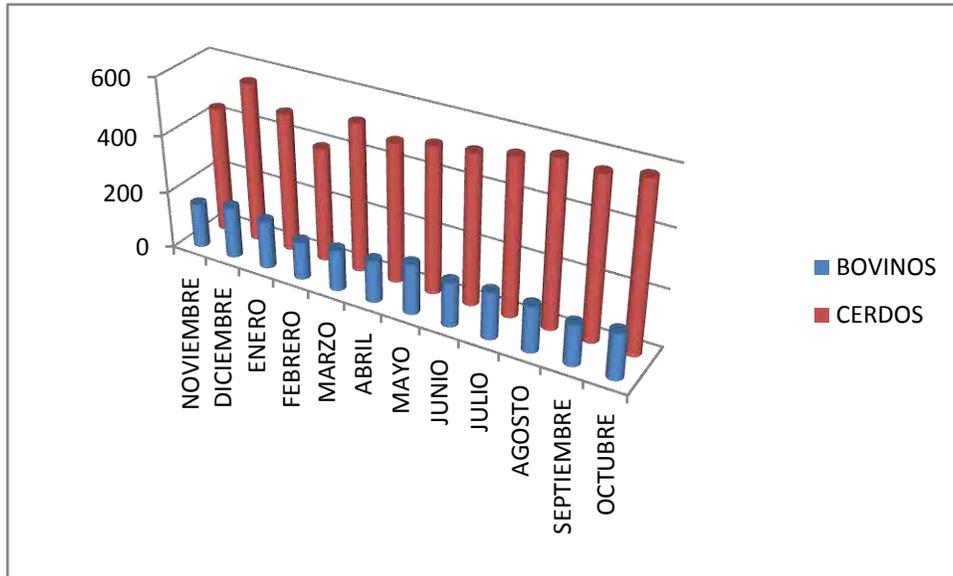
G) Se pintaron diferentes áreas del rastro para mejorar su presentación por ser una instalación de producción de productos cárnicos.

RASTRO MUNICIPAL DE USMAJAC
REPORTES MENSUALES DE SACRIFICIO DE CERDOS Y BOVINOS DE
NOVIEMBRE 2007 A OCTUBRE 2008

	BOVINOS	CERDOS
NOVIEMBRE	41	197
DICIEMBRE	46	262
ENERO	41	222
FEBRERO	36	183
MARZO	47	168
ABRIL	42	208
MAYO	52	185
JUNIO	32	186
JULIO	35	197
AGOSTO	48	213
SEPTIEMBRE	37	210
OCTUBRE	33	220
TOTAL	490	2661



RASTRO MUNICIPAL DE SAYULA REPORTES MENSUALES DE SACRIFICIO DE CERDOS Y BOVINOS DE NOVIEMBRE 2007 A OCTUBRE 2008



	BOVINOS	CERDOS
NOVIEMBRE	155	437
DICIEMBRE	180	556
ENERO	168	483
FEBRERO	133	396
MARZO	143	515
ABRIL	146	483
MAYO	175	507
JUNIO	154	518
JULIO	162	541
AGOSTO	159	571
SEPTIEMBRE	141	557
OCTUBRE	160	580
TOTAL	1876	6144

ALUMBRADO PUBLICO



En estos meses de actividades nuestro principal objetivo es y será siempre que cada una de las calles que conforman a nuestro municipio y delegaciones que cuenten con un optimó servicio tanto en la reparación e instalación de las luminarias, para que toda la ciudadanía cuente con este vital servicio.

Además de dar mantenimiento a todos los edificios municipales como son PRESIDENCIA, MERCADO, DIF, DELEGACIÓN USMAJAC, UNIDADES DEPORTIVAS, CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECA Y AUDITORIO MUNICIPAL, etc. Así también se le da mantenimiento a los centros de

recreación familiar como son los parques y jardines, (JARDINES DE SAN MIGUEL, CANDELARIA, SAN LUCAS, SAN SEBASTIÁN, PLAZA DE ARMAS, SANTUARIO, SANTA INÉS, ETC.) de igual manera se le da apoyo a las festividades como son FIESTAS RELIGIOSAS, así como eventos culturales CARNAVAL, EVENTOS ARTÍSTICOS, FIESTAS PATRIAS, ADORNOS NAVIDEÑOS, RAMOS, ETC.

Se le da apoyo a diferentes dependencias como son ESCUELAS, PREESCOLAR Y BACHILLERATO, TRANSITO, ETC. Así también se le da apoyo a los diferentes departamentos que conforman a este H. Ayuntamiento como son SERVICIOS GENERALES, PROTECCIÓN CIVIL, AGUA POTABLE, REGLAMENTOS, SEGURIDAD PUBLICA, ETC.,.

Todo esto canalizado y supervisión por el departamento de OFICIALÍA MAYOR, donde se reciben los reportes por parte de la ciudadanía y se hacen por escrito, de igual forma cuando se reparan se recaba la firma de la persona que reporto como conformidad de que se reparo.



Durante este periodo de informe se reparo lo siguiente tanto en la delegación de Usmajac, Tamaliagua, el Reparo como Sayula.

SUSTITUYÉNDOSE:

250 BALASTROS DE DIFERENTES WTS. Y TIPOS
600 FOCOS DE DIFERENTES WTS. Y TIPOS
70 FOTO CELDAS DE 220 Y 110 VOLTS
70 TUBOS FLUORESCENTES Y FOCOS DE ALÓGENO
100 FOCOS AHORRADORES DE DIFERENTES WATS.
800 MTRS DE CABLE DE DIFERENTES CALIBRES
3 LAMPARAS SUB-URBANAS EN MAL ESTADO X OV-15

INSTALÁNDOSE:

6 POSTES DE MADERA Y DE METAL
20 LAMPARAS OV-15 Y SUB-URBANAS ENTRE NUEVAS Y USADAS,
600 MTS. DE CABLE DE DIFERENTES TIPOS Y CALIBRES

Alumbrando las calles: López cotilla de Usmajac, diferentes puntos de El Reparo, la calle Simón Bolivar, entre la calle Ocampo y Los Lavaderos así como diferentes puntos de la ciudad.

Reconocemos que hay mucho por hacer y nuevas obras que realizar pero estamos trabajando y capacitándonos para dar un mejor servicio a la ciudadanía cada día, para que cada uno de los habitantes que viven en este MUNICIPIO tengan este vital servicio como es el alumbrado público para una mayor seguridad tanto para ellos como para sus familias y viviendas.

REGISTRO CIVIL



El Registro Civil, es una institución de orden público cuyo fin es autorizar los actos y hechos que tienen que ver con el estado civil de las personas, así como expedir las copias certificadas relativas a nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y muerte de los mexicanos y extranjeros en este municipio, así como inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, el divorcio judicial, la tutela o que se ha perdido o limitado la capacidad legal para administrar bienes.



El Registro Civil, es una Institución Jurídica que actúa de buena fe, a través de las disposiciones que le marcan principalmente la ley y el reglamento de la ley del registro civil para el estado de Jalisco, así como supletoriamente es aplicable el Código Civil del Estado, el cual es aplicable en conjunto con otras normas jurídicas relacionadas con las personas de otros estados y del extranjero.

ACTIVIDADES

NACIMIENTOS	609
MATRIMONIO	167
DIVORCIOS	19
DEFUNCIONES	124
RECONOCIMIENTOS DE HIJOS	27
INSCRIPCIÓN DE TRADUCCIÓN DE ACTA	06
REGISTROS EXTEMPORÁNEOS	65
MUERTE FETAL	08
RECEPCIÓN DE TRASLADOS DE DEFUNCIÓN	72
PERMISO DE TRASLADO DE DEFUNCIÓN	27
ANOTACIONES MARGINALES	335
BÚSQUEDAS	128
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA	153
ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS	062
CERTIFICACIONES DE ACTAS	7,087

CEMENTERIO



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Nº	Concepto	Solicitantes	Importe
1.	Compra de Propiedad en Cementerio	42	26,432.20
2.	Renovación de Títulos de Propiedad	8	1,215.92
3.	Pago por mantenimiento de calles que rodean la fosa (cementerio)	55	8,843.62
4.	Licencia de construcción de Gavetas	4	205.92

Trabajos realizados

167 Inhumaciones

Se vendieron 330 mts de Terreno.

Modulo de Maquinaria Pesada



Se cuenta con 7 Trabajadores

Cuenta con los siguientes vehículos:

- 1 bulldozer
- 2 retro excavadoras
- 2 camiones volteos
- 1 moto conformadora
- 1 vibro
- camioneta FORD con contenedor y pipa
- Camioneta RAM 4x4 2005

El día 1ro d enero del 2008 se hizo la compra de 2 vehículos para el modulo que fue:

- 1 camión kodiac volteo 2008
- 1 camioneta FORD con sistema de contenedores 2008
- 1 contenedor especial para materiales
- 1 pipa de 2500 Lts. Con moto bomba de 7 caballos



A la dirección de obras públicas se les dio el apoyo con obras en las siguientes colonias:

- Colonia Heliodoro Hernández Loza

Se afino terracerías y calles para empedrado.

- Colonia Guadalupe

Se arreglo la calle Soledad, se corto se niveló se metió base y se conformaron las calles que no están empedradas

- Colonia Belisario Domínguez

Se apoyo en la obra de Calle Mango para el empedrado y puente, y afinación de calles no empedradas.

- Colonia la Aguacatera

Conformar calles en la colonia y hacer entrada a la carretera en la misma colonia

- Las Palmitas

Se arreglo lugar para áreas verdes del jardín de las palmitas arreglo de calle Herrera y Cairo, esa calle se revistió con grava-arena y se conformo.

- Callejón la Parota

Se abrió excavación para drenaje de la Parota rumbo a las ladrilleras

- Se apoyó en el arreglo del Jardín Principal
- Colonia ISSTE

Levantar pavimento y la limpieza del mismo, cortar y conformar calles, reparar base extender y compactar la misma. Excavación de drenajes en la mayor parte de la misma.

Delegación Usmajac

- Colonia Guadalupe

Cortar y afinar calles y hacer base.

- Colonia Centro

Se apoyó en las obras para adoquinar las calles en el centro

LIMPIEZA

- Limpia núcleo de feria
- Limpia cunetas Sayula - Usmajac , Usmajac-Tamaliagua, Tamaliagua -El Reparo

- Limpieza de los panteones Municipales
- Callejones y carretera Sayula - San Gabriel y carretera Sayula-Guadalajara



ARROYOS Y CANALES

- Se desazolvo Rio Agua Zarca (El Verde) 2500 mts. de desazolve
- Se desazolvo el canal de la Gasera hasta el Cuartel aproximadamente 2500 mts.
- Se desazolvo canal del Cuartel a la playa aproximadamente 1800 mts.
- Se desazolvo arroyo frente a las Luces de Nueva York.

Usmajac

- Se desazolvo arrollo junto al Rastro
- Desazolvar canal Usmajac-Tamaliagua

- Desazolver canal Tamaliagua-El Reparó

Rehabilitación de caminos saca cosechas con apoyo de SEDER

Se les dio apoyo a los siguientes ejidos con un total de 27 Kilómetros.

- Potrero Ejido Sayula
- Potrero Ejido Usmajac
- Potrero Ejido Emiliano Zapata
- Potrero Ejido Arrastradero
- Potrero Ejido el Quemado
- Potrero Ejido el Colorado
- Potrero Ejido del Casco

Caminos que se arreglaron y se revistieron con la maquinaria del Municipio

- Camino Usmajac-Casita Blanca
- El Salaton
- Cuartel Los canales
- Cuartel Tanque Redondo
- Sayula- Los Izotes
- Camino FONHAPO

ASEO PÚBLICO



Es importante para la sana conservación del medio ambiente el adecuado manejo de los desechos sólidos. Como parte de la infraestructura municipal se cuenta con un vertedero ubicado en el km. 7 de la carretera libre a Ciudad Guzmán, instalación municipal que se encuentra actualmente utilizada al 70% de su capacidad. La prestación de este servicio municipal en el municipio, se lleva a cabo con:

14 trabajadores,

Y el siguiente equipo:

04 camiones Kodiak compactador con capacidad de 08 Toneladas,

10 contenedores

01 vehículo para contenedores.

Se cubren cuatro rutas diariamente para el servicio de limpia en la cabecera municipal, Delegación de Usmajac y comunidades del Reparo y Tamaliahua.

En promedio se recogen por día: 45 Toneladas de desechos lo que hacen un total mensual de 1,350 toneladas, aproximadamente.



Con el objeto de cumplir con la normativa de la Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, en el manejo de desechos sólidos, se reacondiciono el vertedero: se instalaron las chimeneas que desalojan el gas metano, se hace la rotación adecuada de los lixiviados ó líquidos que genera el propio vertedero, el acomodo de la basura con sus capas de tierra se hace de acuerdo a la norma, lo que se ha conseguido en un 95%, los desechos de animales muertos se les da manejo adecuado en fosas para evitar la contaminación.

A los residuos de origen vegetal así como a las llantas se les da manejo correcto para facilitar su integración al medio ambiente.

En las inspecciones que ha practicado el personal de Semades se ha encontrado el vertedero dentro de norma.

DEPORTES



La Dirección de Deportes a través del Consejo Municipal del Deporte (Comude) coordina la actividad deportiva en nuestro municipio, se promueve la práctica de las actividades deportivas entre los deportistas del municipio, manteniendo vigentes y funcionales las instalaciones deportivas Municipales al servicio de la ciudadanía.

Siendo el principal objetivo de la Dirección de Deportes, planear, fomentar y estimular la práctica del deporte entre nuestros ciudadanos. Satisfaciendo las necesidades básicas de los deportistas en materia de cultura física y deporte, para contribuir a su desarrollo integral, permitiendo el acceso a una mejor y más sana calidad de vida.

- Coordinamos y fomentamos la enseñanza y práctica del deporte popular o masivo en las zonas del municipio.
- Instauramos los mecanismos que garanticen la conservación, el buen uso y el óptimo aprovechamiento de los centros deportivos y atención adecuada a la juventud del municipio.
- Implementamos y gestionamos programas de apoyo para obtener recursos económicos que respalden las acciones que emprenda esta Administración Municipal.

En consonancia con estos propósitos, se realizaron las siguientes acciones:

Se rehabilito la pista de atletismo municipal en lomas del río.

- 1.- Colocación de llaves de Agua para riego.
- 2.- Se soldaron puertas de acceso.
- 3.- Se colocó cadena y candado para evitar acceso de automotores.
- 4.- Se tramito la autorización de personal para atender el inmueble.
- 5.- Se nivelo la pista en su totalidad.
- 6.- Se nivelo el carril de salto de longitud y el de 100 mts planos.

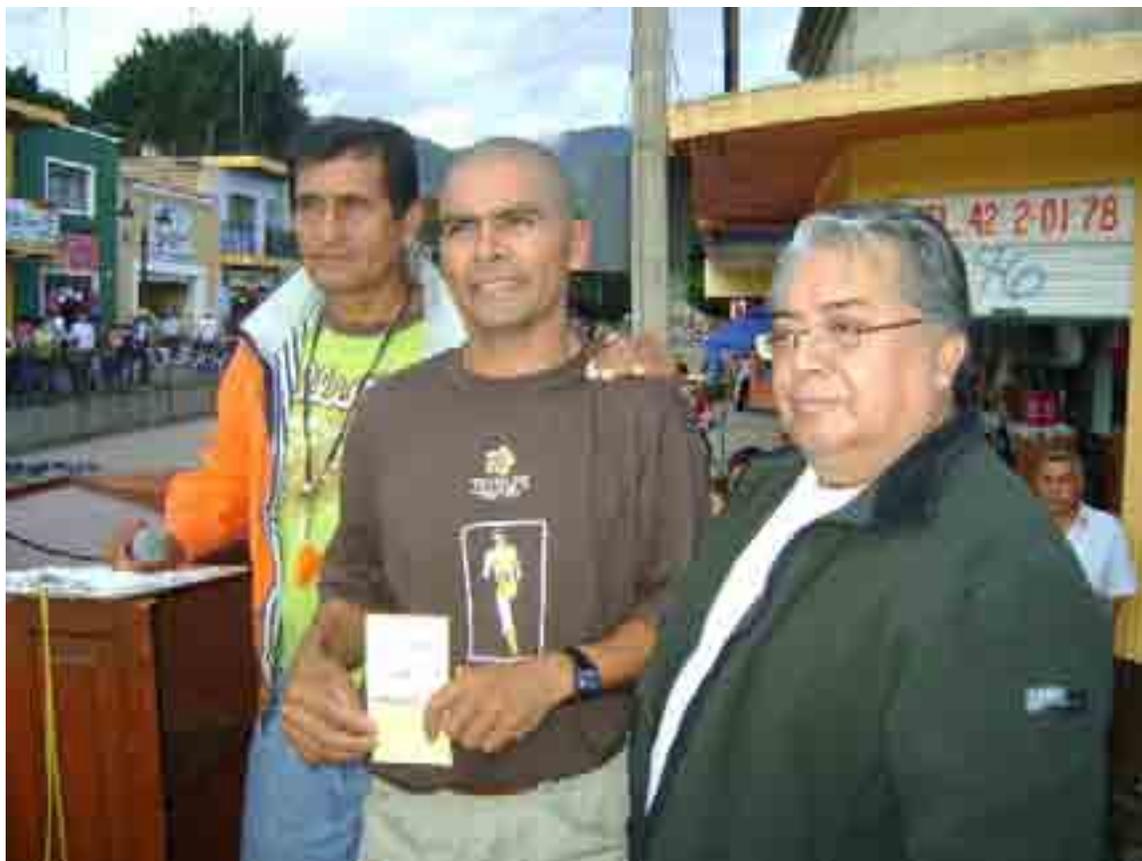
Se llevo a cabo una carrera de bicicletas de montaña, el domingo de carnaval en dos categorías; Libre y Novatos.

Se realizó una exhibición de aerodelismo a escala de aviones y elicopteros en las instalaciones de la pista municipal.

Se llevo a cabo el campeonato nacional de artes marciales, con sede en Sayula, Jalisco, en las instalaciones del Auditorio Municipal, para lo cual se entrego el inmueble en condiciones óptimas para el evento.

Se organizó el partido de fut-bol de la primera división profesional el martes de carnaval 5 de febrero:

Se realizó un cuadrangular de voleibol en el auditorio municipal el domingo 3 de febrero bajo el marco de nuestro carnaval.



Se le dio mantenimiento a la cancha de fut bol de la unidad Gustavo Díaz Ordaz, que tiene en comodato la tercera división profesional Tecos de U.A.G.

Se realizó en la cancha Gustavo Díaz Ordaz la final de fútbol de veteranos categoría premier.

Se efectuaron las finales y premiación por parte del H. Ayuntamiento del campeonato infantil de voleibol de ínter primarias varonil y femenil.

Se apoyo económicamente al joven frontenista local Oscar Ruiz Rodríguez, que obtuvo el segundo lugar internacional en la ciudad de México.

Se esta apoyando desde noviembre del 2007, con vales de gasolina para asistir a los entrenamientos del CODE a la niña Dzoara Elizabeth de la Cruz Quintero, ya que logró ser parte de la selección Jalisco de Básquetbol infantil.

Se apoyo con todos los gastos al Joven Pedro Rodríguez González para su participación en frontenis obteniendo el primer lugar para Sayula.



Se efectuaron las finales de la liga nivelada de básquetbol varonil y femenil. (del 16 al 18 de abril).

Mini Olimpiada Municipal de atletismo infantil. (el 29 de abril)

Se Otorgaron diferente apoyos económicos:

1.- Apoyo Económico por \$ 15,000.00 al señor Manuel Alexander, Organizador a Nivel Internacional de la carrera Giro Ciclista de Veteranos, donde Sayula, fue sede de una de las metas.

2.- Apoyo con vales de gasolina semanales al equipo de fútbol femenil Gacelas.

3.- Se apoyo para la compra de una bicicleta al destacado ciclista Sayulense José Antonio Ochoa Alvarado “El pajarito”.

4.- Se apoyo con vale de gasolina uno semanal para la niña seleccionada Jalisco, Zulma de la Cruz, por el CODE.

Torneo Municipal de Natación (8 de junio)

Iniciación de la escuela de Gimnasia Olímpica.

Participación Oficial de los equipos representativos en copa Telmex de fútbol,

Organización del partido tradicional México v.s Estados Unidos.

Organización del curso de verano 2008 del 7 de julio al 1 de agosto.
Atendiendo a 350 niños de primaria.



Organización del torneo copa independencia de fútbol para veteranos.

Organización del Torneo copa independencia de frontón a mano primera y segunda fuerza.

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA



Planta de personal:

El ayuntamiento actualmente cubre una nómina de **297** trabajadores que están distribuidos de la siguiente manera:

Personal de elección popular:

- Presidente, Sindico y Regidores: 11
- Trabajadores de confianza, directores y jefes de departamentos: 24
- Delegado de Usmajac: 01
- Agentes del Reparó y Tamaliahua: 02

- Personal Administrativo y Personal en general: 259

Total del personal: 297

Manteniendo el criterio de austeridad éste H. Ayuntamiento ha mantenido la misma nómina del año pasado.

Contratación del personal

En la actualidad solamente se ha contratado el personal indispensable para suplir renuncias y siempre con el perfil acorde al puesto.

Baja de personal.

Solamente se dan por lo siguiente:

- Renuncia Voluntaria
- Término del contrato.



Seguro Popular

Todo el personal del H. Ayuntamiento cuenta con servicio médico, Seguro Popular y medicamentos, cuando el Seguro Popular no surte la medicina, el trabajador la compra en farmacias y posteriormente se le integra su dinero, previa autorización.

Se concreto con una farmacia de genéricos para que el personal no compre la medicina, solamente presenta la receta autorizada y se los entreguen.

Seguro de Vida

Se contrato un Seguro de vida para personal de Seguridad Publica y Protección Civil por suma asegurada de \$25,000.00 veinticinco mil dólares americanos, dicho seguro cubre sus actividades, tanto laborales como personales. Considerando que sus vidas son invaluable, sin embargo es una obligación merecidamente cumplida.

Salario y Prestaciones

En esta administración y en forma oportuna se han pagado:

- Sueldos
- Horas extras
- Anticipo de aguinaldo
- Prima vacacional y demás prestaciones conforme a la ley.

A las mujeres trabajadoras que dieron a luz se les otorgaron sus 90 días de licencia con goce de sueldo por maternidad, mas periodo de vacaciones completas.

En lo referente a vacaciones todo el personal a gozado sus dos periodos, cabe hacer notar que esta administración está dando vacaciones del 2006 a trabajadores que no se les dieron en tiempo y forma.

Actualmente se está trabajando en la elaboración de un manual de Recursos Humanos para de ésta manera tener una base para la contratación de personal.

Se autorizaron y firmaron las nuevas Condiciones Generales del Trabajo, lo cual traerá más beneficios a los trabajadores.

En este año se inicio la entrega de despensa al personal sindicalizado, siendo esta cada 3 meses con un valor aproximado de \$75.00 Setenta y cinco pesos 00/100 M.N.

AGUA POTABLE



Durante el ejercicio de Gobierno del 1ero de Octubre de 2007 al 31 de Octubre del Año 2008, el servicio prestado por el Departamento de Agua Potable y Alcantarillado, se ha realizado de la siguiente manera:

Contamos con una planta de trabajadores de 12 personas en lo operativo y 4 empleados en lo administrativo.

Contando con este personal se han atendido los siguientes trabajos:

263 Fugas de Agua

96 Drenajes Tapados

66 Hundimientos

55 Tomas de Agua Tapadas

- 76 Instalaciones de Tomas de Agua
- 81 Parches a Pavimento de la Ciudad
- 14 Limpiezas a la Línea del Cedazo
- 15 Atenciones a la Línea Principal
- 82 Contratos de Agua Potable
- 64 Contratos de Drenaje



Se tienen registradas 7,364 tomas de Agua registradas en el padrón, de los cuales, 2,493 son usuarios morosos, por una cantidad aproximada de \$ 5,470,403.32

Durante el periodo que se informa se han ingresado a la tesorería municipal la siguientes cantidades en los rubros que se mencionan:

Agua Potable: \$ 2, 431,210.36

Aguas Residuales \$ 463,015.83

Infraestructura \$ 69, 774.09

CULTURA



La cultura, como manifestación humana, enriquece el espíritu y la vida de los ciudadanos de Sayula, en nuestro municipio, dicha actividad está encomendada a la Casa de la Cultura "Juan Rulfo", la que tiene, principalmente las siguientes:

FUNCIONES QUE DESEMPEÑA LA CASA DE LA CULTURA "JUAN RULFO" DE SAYULA, JALISCO

1. Fomentar, promover y difundir las manifestaciones artísticas y culturales, a través de los talleres que se imparten en sus instalaciones.



2. Ofrecer a la población actividades artísticas, para que mediante ellas, encuentren la oportunidad de crecer en sus habilidades o despertar el interés en determinada área.
3. Promover las actividades de los talleres mediante la realización de eventos artísticos en sus instalaciones o en otros espacios del municipio o de otros municipios.
4. Difundir los talleres existentes utilizando diferentes medios de comunicación.
5. Promover exposiciones temporales, principalmente de los trabajos de los talleres.
6. Ofrecer al público local y foráneo los museos de arqueología y metalistería, como muestra de que la cultura en Sayula es importante.
7. Ofrecer a las instituciones educativas los museos, para que los visiten y amplíen sus conocimientos.

8. Difundir los programas que ofrecen las autoridades estatales y federales de apoyo a la cultura y a las artes.
9. Apoyar los proyectos culturales que beneficien a los integrantes de la población.

En base a lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

Durante el mes de noviembre se invitó a las instituciones sociales, casas comerciales, restaurantes, colonias y a la ciudadanía en general para que participaran en la muestra de **altares de muerto**. La ciudadanía respondió y elaboraron altares en el portal de la casa de la cultura y en casas particulares.



Se realizó un **festival artístico** con motivo de **fin semestre** escolar de la casa de la cultura, con la participación de los diferentes talleres de la misma.

Se hizo la **presentación del libro** “Del Pasado” de Guillermo Jiménez en el Centro Cultural “Olivia Ramírez de Yáñez”. Por parte de la Asociación de Trabajadores Culturales de Cd. Guzmán, Jal. Como actividad de intercambio cultural.

Se realizó un **festival artístico** en la delegación de **Usmajac** con la participación de los talleres de la casa de la cultura “Juan Rulfo”, como parte de las actividades programadas de difusión de la cultura por todos los barrios y colonias del municipio.

Se llevo a cabo un **festival artístico** en el jardín del barrio de **La Candelaria**, con los talleres de la casa de la cultura y grupos de la población. Tuvo excelente aceptación por parte de la población. Formó parte del programa difusión de la cultura por los barrios de la población.

En el barrio de **San Miguel** se realizó un **festival artístico** con los talleres de la casa de la cultura “Juan Rulfo” con la presencia entusiasta de la población del barrio.

Casa de la cultura “Juan Rulfo” y Regiduría de Educación, realizo el concurso **“Niño Presidente Por Un Día”**. Con la participación de todas las escuelas del municipio y una gran concurrencia formada por maestros, padres de familia y público en general.



Se realizo el **festival a las madres** en la delegación de **Usmajac**, con grupos artísticos de la casa de la cultura “Juan Rulfo”, como un homenaje se entregaron infinidad de premios que consistieron en artículos domésticos.



En el jardín principal de la ciudad de **Sayula** se llevó a cabo el **Festival a las Madres** con la participación de diferentes artistas de la población. En este evento se realizó la entrega de premios a las madres asistentes.

Se llevó a cabo la “**Semana Cultural Juan Rulfo**”, donde tuvimos la presentación de **2 conferencias** de gran nivel literario. Se cerró con un **festival** en el jardín principal.

Dentro de la Semana Cultural Juan Rulfo, tuvimos la presentación en **concierto de la Banda Infantil y Juvenil de Música Del Rincón**, Mpio. de Zapotiltic, Jal. En el interior de la parroquia de la inmaculada concepción, que contó con una gran asistencia.



Se realizó un **festival artístico** con motivo del **día del padre**, en el jardín principal, donde participaron artistas de la población y el ballet “andanzas” de la Casa de la Cultura “Juan Rulfo”

Se realizaron las tradicionales Veladas literarias en memoria y Honor de los grandes Sayulenses Juan Rulfo y Severo Díaz.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Esta dirección es de las que tienen más actividad de trabajo para apoyar a todas las áreas del ayuntamiento y personas que solicitan apoyo, como son instituciones escolares, particulares y militares.

Como son eventos que se vienen realizando durante todo el año, desfiles, actos cívicos, incendios, inundaciones, podas de árboles en escuelas, pastos, apoyo en despensas a personas de bajos recursos, colocación de adornos, entarimados, sillas en eventos.

Se cuenta con una brigada de 8 personas.

PARQUES Y JARDINES



Jardín del Santuario

Se colocaron 8 palmas en las jardineras, se le da mantenimiento al pasto y fuente central, podando cada 15 días el pasto y árboles, se mantiene limpio los 7 días y se apoya para ejercicios del club de diabéticos.

Jardín de la Candelaria

En este jardín se plantaron 8 palmas coco-plumosas, se mantiene limpio y el pasto cortado.

Jardín de San Miguel

Se limpia a diario con la colaboración de las personas que venden por la noche y parte de la tarde, se fumigó para combatir la gallina ciega y se corta el pasto cada 15 días.

Diagonal de la E.T.A.

Aquí en este espacio s mantiene limpio todos los días y se riega dos veces por semana, se poda cada mes para mantener las buganvilias a una altura adecuada para que sea visible a ambos lados.



Andador Venustiano Carranza.

En este andador es posible tenerlo limpio en coordinación con grupos ecológicos y Ayuntamiento, es un área de 4 Kilómetros, donde siempre se le da limpia y poda a los diversos árboles y buganvilias, cabe señalar que se sigue reforestando con fresnos y otros árboles a un costado de la carretera.

Jardín Las Palmitas

Es un espacio nuevo en el municipio donde se colocó pasto y 3 palmas coco-plumosas con 3 buganvillas en las esquinas, se corta el pasto cada 15 días y se riega 2 veces por semana.

Jardín del Centro.

En este jardín se ha trabajado mucho, para su estado actual porque no se contaba con pasto ni con red de riego en estas fechas se ha colocado pasto y red de riego se encuentra en muy buen estado con su mantenimiento y colocación de adornos y en los postes como son macetas y palmas en las jardineras.

Estos son algunos de los jardines en el municipio, donde trabajan brigadas del personal del H. Ayuntamiento que se trasladan en camionetas para cada jardín correspondiente a sus áreas, recogiendo la basura de los mismos jardines, andadores y parques.

ECOLOGÍA



Esta área da atención a la ciudadanía en el apoyo de árboles en peligro de sus viviendas, atendiendo llamadas, y reportes de tipo “denuncias” en coordinación con el juez municipal.

Se tiene juntas con grupos ecologistas para mejorar el medio ambiente donde se tiene planeado como es la separación de la basura como objetivo, reciclar plástico, cartón vidrio y reducir costos en el Ayuntamiento, con esto tenemos menos contaminación en nuestro municipio y en nuestra planta.

También se trabaja en la quema controlada en parcelas, se colabora con empresas en los permisos de sus residuos y verificando periódicamente junto con aseo público las normas establecida en el reglamento de ecología.

CÓMPUTO E INFORMÁTICA



El departamento de Cómputo, es una instancia de apoyo a toda Administración Pública Municipal, en la implementación, mantenimiento y mejoramiento de las tecnologías que, hoy por hoy, son la mejor herramienta para llevar a cabo las principales funciones administrativas del H. Ayuntamiento.

En el departamento de Cómputo e Informática, este Departamento tiene como función ser un apoyo a las actividades propias de los demás Departamentos de esta Institución, en diseño de formatos, en papelería, accesoria técnica, en el mantenimiento de equipos, en la actualización de los sistemas y equipo de cómputo.

En el departamento de Cómputo e Informática, ha realizado mantenimiento a equipos de cómputo pertenecientes al Departamento de Tesorería, se han hecho respaldos de cada una de los equipos los cuales se le entregaron al personal del departamento.

También se le ha dado mantenimiento a los equipos del Departamento de Catastro, se hizo respaldo de las Bases de Datos de Gestión Catastral e Impuesto predial. Se le ha brindado apoyo al departamento de Oficialía Mayor para la realización de un manual con relación a Recursos Humanos, se les ha brindado asesoría al personal de cada una de las oficinas como se ha ido requiriendo.

En el mes de Septiembre, se ha realizado Diseño e Impresión del programa Fiestas Patrias Sayula 2008, así como para el Certamen Señorita Fiestas Patrias, se ha diseñado e impreso las invitaciones para el día 13 de septiembre “Niño Héroe”, 14 de Septiembre velada Severo Díaz Galindo, 15 de Septiembre “Grito de independencia”, 16 de Septiembre, 27 de Septiembre Consumación de la Independencia, y 30 de Septiembre natalicio de José María Morelos y Pavón.

Se ha entregado reporte para Agenda Desde lo Local, Para ello se reviso cada uno de los departamentos en relación a los equipos de computo existentes, se hizo un diagnostico de los equipos en cuestión el estado en que se encuentra lo cual el resultado ha sido favorable.



Capítulo Seis Seguridad



La cohesión social, garantizar el orden y la seguridad no tan sólo en los espacios públicos de Sayula sino en el total de la geografía municipal, es propósito de esta Administración Municipal, para proporcionar a los ciudadanos la seguridad y tranquilidad que requieren en su entorno.

Para optimizar el trabajo de la Dirección de Seguridad Pública se han puesto en marcha estrategias que en su conjunto nos ayudarán a dar un efectivo combate a la inseguridad.

Con los recursos a nuestro alcance se crea infraestructura tanto en equipo como en profesionalización del personal y se promueve el trabajo comunitario en apoyo de esas estrategias. Se ha dotado al personal de Seguridad de más y mejor equipo por lo que las labores de seguridad ahora se realizan con mayor eficiencia y profesionalismo.

Al día 31 de Octubre el Departamento de Seguridad cuenta con 52 elementos policíacos, Directivos, de Administración, Operativos.

Se cuenta con 06 patrullas operativas.

Se cuenta con 10 motocicletas y cuatro cuatrimotos para todo tipo de terreno, con las que se obtiene mayor capacidad de vigilancia, movilidad y presencia en toda la geografía municipal con un menor costo en operación y combustibles.



Se cuenta con 10 lámparas de mano de 10´000,000 de candelas de potencia marca SearchEye color anaranjado y 1 lámpara Cyclops de la misma potencia color amarilla.

En el centro de comunicaciones se cuenta con un total de 39 radios portátiles funcionales y 6 radios móviles en las unidades más 05 radios de base. Todo el equipo ha recibido mantenimiento para mantenerlo operativo se contrato un repetidor con alcance y cobertura regional.

El armamento recibe constantemente el mantenimiento requerido para mantenerlo operativo. Se ha pasado revista de armamento por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional en dos ocasiones correspondientes a la licencia colectiva 044, así como al personal que debe portar dicho armamento por parte de Control Patrimonial del Estado se recibió la revisión de dicho armamento.

Durante este año de 2008 se recibió capacitación a elementos de Seguridad Pública de la región 06 Sur de Jalisco y un Seminario a nivel estatal.





- Intervención Policial por Binomios (Sayula)
- Identificación de vehículos Robados (Ciudad Guzmán)
- Prevención de Adicciones (Guadalajara)
- Seminario Metropolitano de Manejo y Preservación del lugar de los Hechos (Guadalajara).

En el desarrollo de este año se han implementado operativos para las diferentes festividades religiosas en las delegaciones como en la localidad, en los barrios de San Lucas, La Virgencita, Santuario, San Sebastián, La Candelaria, San Miguel, en la Delegación de Usmajac y en el Reparo, estos operativos son en coordinación con las corporaciones de la región para lograr con ello brindar mejor seguridad protegiendo la integridad física de las personas como sus bienes raíces.

Otros operativos que se implementan son en las festividades como la Feria del Ramos, Carnaval, Semana Santa, en vacaciones de Verano, 15 y 16 de Septiembre, 20 de Noviembre, en el torneo de 3ª división profesional

Se Realizaron varios operativos anti pandillas a nivel municipal en coordinación con la policía rural del estado logrando con este operativo disminuir las riñas y desmanes entre pandilleros, cabe mencionar que es la problemática principal de nuestro municipio.

Se recibieron 2 patrullas RAM 1500, modelo 2008, color blanco por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, llegando a un total de 07 unidades patrullas Operativas.

"PROGRAMA DE CANJE DE ARMAS 2008"



Durante el mes de Abril, se llevó a cabo la campaña "Programa de Canje de armas 2008". Bajo la responsabilidad de la secretaria de la Defensa Nacional SEDENA, el 9º Batallón de Infantería, su Comandante, Coronel José Luis Cruz Cepeda, el C. Presidente Municipal de Sayula, Andrés Sánchez Sánchez, En la mesa de recepción, atendida por elementos Militares, se logro la recolección de tres armas, mismas que fue documentadas y firmando la documentación respectiva recibiendo cambio la compensación de Mil Pesos por cada una.

RECLUSORIO.



El reclusorio municipal ha recibido el mantenimiento que permita dentro de las circunstancias las mejores condiciones posibles para los internos. Reclusorio que a la fecha alberga: 26 Internos de los que todos se encuentran procesados, de los 26 que se encuentran 4 de ellos ya cuentan con sentencia.

Se atendieron tres visitas de inspección de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y dos de la Dirección y Readaptación Social del Estado; de las recomendaciones que se originaron fueron atendidas con excepción de aquellas que nos limitan los recursos y la carencia de espacios.

Desde el día 31 de Octubre de 2007 hasta el día 03 de Octubre se han detenido 2318 personas por diferentes faltas administrativas y 169 por diferentes delitos del fuero común y/o del fuero federal quienes fueron puestos a disposición de las autoridades competentes.

Se han proporcionado apoyo a: Actuaciones del Ministerio Público del Fuero común, a Tránsito y Vialidad, Policía Investigadora, DIF Municipal, Traslado de detenidos, Actuaciones del Juzgado Mixto

MEDICO MUNICIPAL

El Medico Municipal, realiza importantes tareas de prevención de salud, principalmente en coordinación con Seguridad Publica y con el Reclusorio Municipal, además de coordinar los trabajos de Comité Municipal de la Salud.



Durante el periodo que informamos, el médico municipal, realizo las siguientes actividades:

ACCION	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTALES
CERTIFICADO DE DEFUNCION	0	0	2	0	3	3	3	1	3	0	2	3	20
CONSULTAS A LOS PRESOS	11	16	5	16	4	5	15	13	15	12	15	30	157
CONSULTAS DE RINO-FARINGITIS	3	5	3	8	0	3	5	5	10	10	10	10	72
CONSULTAS POR DERMATITIS POR CONTACTO	0	1	1	3	1	0	0	3	5	2	5	15	36
PARTE DE LESIONES	28	25	38	25	28	242	30	40	50	35	30	40	611
CONSULTAS DENTALES A PRESOS	8	2	6	5	2	2	4	5	8		5	0	47
CONSULTAS GASTROENTERITIS	3	6	0	0	0	0	6						15
ALCOHOLEMIAS	20	17	32	14	24	30	15	15	25	15	30	25	262
PARTE DE CADAVER	0	0	0	0	1	1	0	1	12	0	2	1	18
ESTUDIOS MENTALES	12	8	10	10	8	8	12	18		10	20	25	141
SE LES PROPORCIONO UNA AMPULA DE ADEROGIL 15 COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA LA GRIPE	26												26
SE LE ATENDIERON A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD POR PETICION DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL, DONDE SE REALIZO UN EXAMEN GENERAL FISICO DE SU ESTADO DE SALUD	0												0
GASTRITIS/ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA		2	0	2	1							5	10
SE ATENDIERON A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD POR PETICION DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL, DONDE SE REALIZO UN EXAMEN GENERAL FISICO DE SU ESTADO DE SALUD			1										1
													1416

JUZGADO MUNICIPAL

El Juzgado Municipal, es la Autoridad Municipal encargada de garantizar la legalidad en todos los procedimientos que en razón de la aplicación de los Reglamentos Municipales genera la Administración Pública Municipal, es decir, imparte la Justicia en el ámbito Municipal.

Su labor, principalmente partió de las personas físicas que fueron puestas a disposición de esta Autoridad, las que fueron citadas conforme a las quejas ciudadanas que se plantearon, las que se consignaron, tanto al Ministerio Público Investigador del Fuero común de esta Ciudad, así como al Ministerio Público Investigador del Fuero federal con residencia en Ciudad Guzmán, Jalisco, los Ingresos generados por esta Institución a Tesorería por concepto de Multas.

PERSONAS QUE FUERON PUESTAS A DISPOSICIÓN DE ESTA H. AUTORIDAD, 1826 MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS.

PERSONAS QUE SE PUSIERON A DISPOSICIÓN DE MINISTERIO PÚBLICO FUERO COMÚN.- - - - - 12 DOCE

PERSONAS QUE FUERON PUESTAS A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO FEDERAL.- - - - - 14 CATORCE.

PERSONAS CITADAS, DEL 31 DE OCTUBRE 2007 AL 31 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO 2008. - - - - - 468 CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO.

OFICIOS ENVIADOS- - - - - 162 CIENTO SESENTA Y DOS.

INGRESOS GENERADOS A TESORERÍA- - - - - \$133,345.0
CIENTO TREINTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO
PESOS MONEDA NACIONAL.

CONVENIOS Y ACTAS. - - - - - -1825 MIL
OCHOCIENTOS VEINTICINCO.

DINERO RECIBIDO Y ENTREGADO.- - - - - \$172,040.00
CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

MEDIANTE LA CONCILIACIÓN SE ENTREGARON 2 DOS INMUEBLES
DE ESTA CIUDAD.

La presente Información es el resultado del trabajo constante y permanente en aras de brindar un mejor servicio que se traduzca en calidad de trabajo en beneficio de nuestro Municipio, por ello, es de resaltar que esta H. Institución a operado por fortalecer y asegurar los derechos de las familias Sayulenses, de los Ciudadanos, garantizando el derecho de Audiencia y Defensa de todos, y todas a título de Garantías Individuales, DANDO LA RAZÓN A QUIEN LA TENGA, fortaleciendo y dando prioridad a los Niños, Mujeres y Ancianos que requieran del Servicio del Juzgado Municipal, por tanto, y a la luz de esta H. Institución

PROTECCIÓN CIVIL



-SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO-

TIPO DE SERVICIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
SERVICIOS DE ABASTO DE AGUA	62	37	47	34	31	24	23	8	6	9	281
REVISIÓN DE ZONAS DE RIESGO	37	20	36	37	26	33	53	44	64	2	352
INCENDIOS DE PASTIZALES.	48	60	60	32	47	15	3	2	3	16	286
TRASLADO DE PACIENTES A GDL.	7	6	3	0	9	4	1	5	5	2	42
PODA DE ÁRBOLES EN RIESGO	5	4	1	2	3	10	6	2	6	1	40
INCENDIOS DE RESIDUOS VARIOS (BASURA).	5	2	15	2	9	3	2	5	5	5	53
CONATOS DE INCENDIOS	2	11	4	6	2	5	1	2	3	4	40
COBERTURA DE EVENTOS MASIVOS	7	10	17	5	12	3	4	10	13	6	87
ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS	12	13	17	6	16	9	11	14	20	6	124
INSPECCIONES DE SEGURIDAD A NEGOCIOS	25	12	19	15	30	32	33	26	18	9	219
ENJAMBRES DE ABEJAS	15	16	8	28	9	11	19	13	18	13	150
TRASLADOS DE PACIENTES A CD. GUZMÁN.	4	17	4	5	3	3	2	4	4	67	113
ATENCIONES PREHOSPITALARIAS	13	4	22	11	25	34	29	23	24	12	197
TRASLADOS LOCALES	9	36	7	11	6	6	12	10	8	1	106
INCENDIOS A CASA HABITACIÓN	1	1	0	1	0	0	2	1	0	31	37
REUNIONES SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS	2	2	2	6	4	2	4	4	3	11	40
SIMULACROS DE EVACUACIÓN	0	2	1	6	2	1	0	22	6	46	86
RECORRIDOS DE SEGURIDAD	31	30	42	13	31	31	34	8	52	2	274
FUGAS DE GAS	1	1	2	1	2	2	0	2	2	2	15
CAPACITACIONES DE ACTUALIZACION AL PERSONAL	4	7	4	3	7	2	4	2	2	24	59
ELIMINACIÓN DE RIESGOS								20		6	26
INCENDIOS DE VEHICULOS	1									2	3
TOTAL DE SERVICIOS	291	292	311	218	275	230	243	227	262	277	2626

Respetable Sr. Emmanuel Torres Rentería, Secretario Particular del Secretario de Gobierno y Representante personal del Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González Márquez.

Sr. Diputado por el Distrito XIX, Lic. Hugo Contreras Zepeda.

Sr. Diputado Plurinominal, Luis Manuel Veléz Fregoso.

Sr. Diputado Federal por el Distrito XIX, C. Salvador Barajas del Toro.

Sr. Diputado por el Distrito XVIII, Carlos Luis Meillón Johnston

Ciudadanos Regidores del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.

Muy respetables Sayulenses.

Amigos todos.

Agradezco a todos su valiosa presencia a este acto en el cual he dado cuenta del estado general que guarda la Administración Pública Municipal durante este año 2007-2008, no solo por obligación jurídica, más bien como el ejercicio de mi firme convicción de ser claro en el cumplimiento de mis responsabilidades, como me he caracterizado en distintas áreas de trabajo, incluida la atención de mis intereses propios. De tal manera que no omití ningún dato sobre cómo hemos venido manejando los recursos y bienes que son propiedad de la comuna sayulense.

A lo largo de este año del cual he dado cuenta, hemos enfrentado con firmeza y decisión los retos y desafíos que son inherentes al ejercicio democrático del gobierno. Así, con respeto, cuando ha sido necesario actuar con energía lo hemos hecho sin miedo, bien impuestos de salvaguardar los derechos de los ciudadanos a toda costa; y con el mismo respeto y aplomo hemos reconocido y rectificado, en lo posible las equivocaciones en las que involuntariamente hemos incurrido.

Las obras realizadas, lo fueron con el criterio de llevar servicios a donde no los había, mejoras a donde grandes colectivos ciudadanos venían desarrollando su vida con grandes limitantes y carencias; sin perder de vista el Plan de Desarrollo Municipal.

Ahí quedan los hechos con los que se ha escrito el devenir histórico del gobierno que encabezo, a ustedes ciudadanos y honorables regidores les compete juzgar. Nosotros aceptaremos con humildad su juicio y redirigiremos nuestros esfuerzos para corregir lo que haya estado mal.

Nunca hemos temido, ni habremos de hacerlo, a la crítica, porque la entendemos como un derecho inalienable de la sociedad y como un medio de resonancia de las acciones del gobierno que nos permiten redireccionarlas en caso necesario; sin embargo repudiamos y reprobamos enérgicamente las diatribas ofensivas y malintencionadas de algunas personas que se escudan tras seudónimos o figuras editoriales para hacer gala de sus mentes enfermas y resentidas socialmente. ¡A esos no les tememos! Y ahora reiteramos que las puertas

están abiertas para los comunicadores sociales comprometidos con la verdad y la objetividad de la información y con el servicio a los ciudadanos, sobre cualquier asunto del que requieran informarse sobre el manejo del gobierno que presido.

En el contexto nacional para el siguiente año 2009, se pronostican dificultades en el horizonte económico, derivadas de las grandes catástrofes que en esta materia han sufrido las grandes potencias, y nuestro estado no es la excepción; tal situación nos ha obligado a replantear las erogaciones de la Hacienda Municipal, asunto en el que todavía nos ocupamos, adecuando los gastos y privilegiando aquellos que tengan un impacto mayoritario en la prestación de servicios, en la ejecución de obras y apoyos sociales. Sin que esto quiera decir, que habrá endeudamiento público, porque una de nuestras premisas es la de hacer solo aquello que este al alcance presupuestario. En este orden, hemos girado instrucciones para que cada uno de los departamentos replantee sus metas de trabajo y busque la eficiencia máxima con el menor gasto.

Quiero reconocer públicamente que siempre hemos contado con el apoyo total del Sr. Gobernador Constitucional del Estado, el LIC. EMILIO GONZALEZ MARQUEZ, a quien le expreso mi sincero agradecimiento por ser un estadista de gran estatura, democrático, imparcial y accesible. De igual manera lo hago extensivo a todos los señores Secretarios que conforman el gran equipo del Gobierno del Estado por su decidido apoyo en beneficio de los Sayulenses, ya en obras, en inversiones o bien apoyos para diferentes causas, que no terminaría de enumerar.

A mis compañeros regidores les expreso mi reconocimiento y agradecimiento porque no obstante que hemos tenido diferencias en cuanto a perspectivas y puntos de vista, siempre hemos logrado acuerdos para emprender las mejores acciones en beneficio de la comunidad sayulense.

A mi querida hermana, la Sra. Prisciliana Sánchez Sánchez, encargada de direccionar las actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en concordancia con nuestra política general del gobierno, y quien desde siempre me ha apoyado moral y fraternalmente en todos los momentos de mi vida, al igual que toda mi familia, desde luego todo mi agradecimiento y cariño.

A todos los funcionarios de primer nivel y Directores que integran mi equipo de trabajo mi cumplido reconocimiento por su incansable labor y entrega, pues son ustedes los que han hecho posible muchos de los logros de que ahora disfrutan nuestros conciudadanos.

Un agradecimiento a toda la plantilla laboral del municipio que han sabido responder en silencio y con trabajo a los retos que nos exige la sociedad sayulense en la proveeduría de servicios, y a quienes les manifiesto mi compromiso de mejorar sus emolumentos y prestaciones.

A ustedes amigos y amigas, conciudadanos todos, mi profundo agradecimiento por confiar en nosotros para gobernar estos tres años, reiterándoles mi compromiso de

servicio, honestidad y tenacidad para lograr encausar a nuestra casa, el municipio de Sayula, en el camino a la modernidad y el progreso.

Quiero finalizar con un pensamiento del poeta Carlos Pellicer:

*"La patria necesita aquellos hombres
que le hagan ver la tarde sin tristeza.
Hay tanto y lo que hay es para tan pocos.
Se olvida que la patria es para todos.
Si el genio y la belleza entre nosotros
fue tanto y natural,
que el recuerdo del hombre de otros días
nos comprometa para ser mejores.
La patria debe ser nuestra alegría
y no nuestra vergüenza por culpa de nosotros.
Es difícil ser buenos.
Hay que ser héroes de nosotros mismos*

¡Muchas gracias!

INDICE

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE SAYULA.....I	I
USMAJAC, TAMALIAHUA Y EL REPARO.....II Y III	II Y III
HERÁLDICA.....IV	IV
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....V	V
DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA.....VI	VI
HIDROLOGÍA.....VII	VII
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.....VIII - IX	VIII - IX
DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO.....X	X
POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD.....XI	XI
INTRODUCCIÓN.....XII -XI	XII -XI

CAPITULO UNO FINANZAS MUNICIPALES

PAG.

FINANZAS MUNICIPALES.....	1 – 8
CATASTRO MUNICIPAL.	9 – 13
REGLAMENTOS, PADRÓN Y LICENCIAS.....	14 – 26

CAPITULO DOS DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA OPORTUNIDADES.....	27-28
ACCIONES DE CONTRALORÍA EN PROGRAMAS SOCIALES.....	28
PROGRAMA 70 Y MÁS.....	29- 30
PROGRAMAS CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
PROGRAMA ADULTOS MAYORES.....	31
BECA DE TRANSPORTE LLEGA.....	32- 34
PROGRAMA LLEGA EN BICICLETA.....	35
PROGRAMA MEJORA TU CASA.....	36
TRANSPORTE ESCOLAR.....	37
OBRA PÚBLICA.....	38- 40

OBRA DIRECTA.....	41
PROGRAMAS Y FONDOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	
1.- POR EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES FEDERAL (SEDESOL).....	42
2.- POR EL PROGRAMA DE 3X1 PARA MIGRANTES ESTATAL (DESARROLLO HUMANO).....	42
3- OBRAS APORTACIÓN POR EL RAMO	33 - 43
4- POR EL PROGRAMA DE FISE.....	43
5.- POR EL PROGRAMA FONDOS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS 2006 Y FODEREG.....	44

CAPITULO TRES DESARROLLO ECONÓMICO.

PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.....	45
--	----

PROGRAMAS CON LA SECRETARIA DE PROMOCIÓN

ECONÓMICA PROGRAMA MICRO-JAL.....	46
PROGRAMA FOJAL.....	47
PROGRAMA MI CRÉDITO.....	47 - 48
TURISMO.....	49 - 55

CAPITULO CUATRO DESARROLLO AGROPECUARIO

DESARROLLO AGROPECUARIO.....	56 - 58
------------------------------	---------

PROYECTOS SAGARPA 200859 – 62

CAPITULO CINCO BUEN GOBIERNO

AYUNTAMIENTO.....63 – 64

PRESIDENCIA.....65 – 66

SINDICATURA.....67 – 78

SECRETARIA
GENERAL.....79

DESARROLLO
URBANO.....80 – 83

RASTRO MUNICIPAL.....84 – 87

ALUMBRADO PUBLICO.....88 – 90

REGISTRO CIVIL.....91 – 93

CEMENTERIO.....94

MODULO DE MAQUINARIA
PESADA.....95 – 99

ASEO PÚBLICO.....100 – 101

DEPORTES.....102 – 106

OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.....107 – 110

AGUA POTABLE.....	111 – 113
CULTURA.....	114 – 119
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	120
PARQUES Y JARDINES	121 – 123
ECOLOGÍA.....	124
CÓMPUTO E INFORMÁTICA.....	125 – 126

CAPITULO SEIS SEGURIDAD

SEGURIDAD.....	127 – 131
RECLUSORIO.....	132 – 133
MEDICO MUNICIPAL.....	134 – 135
JUZGADO MUNICIPAL.....	136 – 137
PROTECCIÓN CIVIL.....	138 – 139
MENSAJE	140 – 144